

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VIII.-Núm. 2.302

Redacción y Administración: San José, núm. 17.-Tel. 55

Miércoles, 16 de febrero de 1921

## NUESTROS COLABORADORES

## DEL GOBIERNO CIVIL

## ACOTACIONES

### Del momento político

Habíamos entendido siempre que la verdadera democracia no era otra cosa que el respeto a lo que el pueblo considera como propia opinión. Sin embargo, esta nuestra creencia a día de hoy se ve hoy colocada en el terreno de las incertidumbres. En la hora actual existen dos clases de democracias: la histórica y secularizada por el tiempo y la convencional dada a la circulación por los fanáticos titulados representantes de la primera. En el Parlamento se ha discutido una cuestión trascendental: La política en relación con el terrorismo. Han intervenido todos los jefes liberales y de la extrema izquierda, cuyo escudo es precisamente este de la democracia de bombo y platillo. En la discusión se encontraron dos fuerzas poderosas. De un lado el asentimiento del pueblo catalán ante los procedimientos de Martínez Anido para extirpar el terrorismo y de otro la convencional puridad democrática que los aludidos jefes personifican.

El izquierdismo español, en su nominal evolución, ha llegado hasta lo increíble de reputar como verdadera democracia el que el Poder público se cruce de brazos ante la anarquía y la revolución. La democracia para ellos representa algo más que la libertad popular; es el salvamento para el libertinaje y la impunidad delictiva. Que en plena calle un ciudadano mata a otro, un negociante estafa al público y una colectividad se constituye en tal para pisotear la ley, no importa. Son estas prerrogativas de la democracia de nuevo cuño y ante ellas los públicos Poderes no pueden ni deben utilizar más recursos que el de dejar hacer y dejar pasar.

Pero la nación y pueblo español son antes que están muy por encima de estas concepciones de baratillo, y con una conciencia reveladora de su vitalidad, a pesar de cuantos narcóticos se le han aplicado, va en contra de quienes esperan que muera el perro para que acabe la rabia.

Cataluña aplaude a Martínez Anido, Zaragoza hace lo propio con el conde de Coello de Portugal; y en cuantas ciudades el terrorismo ha extendido sus tentáculos se oyen clamores para que del Ejército salgan gobernadores que aquellos procedimientos apliquen. ¿Pueden los voceros de la democracia oponerse a esta unanimidad popular que pide la rápida aplicación de lo que ellos se obstinan en proclamar como principios democráticos? Si lo hacen han de renunciar a lo que es y significa la democracia histórica y verdadera; si no lo hacen quitan el filo al arma que siempre esgrimiron para desacreditar a quienes en el Poder velaron siempre por las prerrogativas de la ley, no vacilando en castigar a cuantos la ley pisoteaban.

Esta disyuntiva, por demás peligrosa para su causa, explica claramente el por qué su doble juego al condenar el procedimiento y respetar a quienes el mismo aplauden. Si el partido liberal y todo el izquierdismo saliese al Poder, ¿cuál de estas dos manifestaciones pesaría más en la balanza de su actuación? La historia abona la creencia de que optarian por negar al pueblo su conciencia para seguir siendo los espadachines de encañalada, dispuestos a estorbar el mando de quien al Gobierno va con ánimo de gobernar.

De cualquiera de las formas, su posición actual es una posición falaz y por demás comprometida. Esperemos al tiempo, que él ha de darnos despejada la incógnita.

TEOFASTRO

## DE UN ANTIGUO DESEO

### ¿Cazadores de caballería a Santander?

Hace ya algún tiempo, y con ocasión del aumento en los efectivos militares, hizo campaña la Prensa santanderina sobre la conveniencia de que fuera aumentada la guarnición y hasta señaló la facilidad que entonces existía para traer a nuestra capital un regimiento montado, que bien pudo ser el de Lanceros de España o el de Calatrava.

Adiciábase entonces para el logro de los deseos expresados, entre otras razones, la de ser la capital de la Montaña residencia real durante el verano y la de tener en la provincia muchas cuencas mineras con un contingente grandísimo de obreros y en las cuales solían producirse a menudo movimientos huelguísticos o de otro cualquier orden societario.

Con tal motivo, nos referimos al deseo de traer a nuestra población un regimiento montado, o un escuadrón cuando menos, hubo diferentes razones de fuerzas vivas, se llevaron a cabo todo género de gestiones y, al fin y al cabo, todo ello quedó reducido a que a Santander no venían nuevos efectivos militares, por la razón sencilla de que no disponíamos de alojamiento y además de que nos había ganado por la mano otra provincia, como se dice vulgarmente, y se había llevado al ansiado regimiento.

Ahora vuelve a ponerse de nuevo el asunto sobre el tapete, y hay quien asegura que, sin pasar mucho tiempo, será destinado a esta ciudad un regimiento de Caballería, añadiéndose por algunos que será de Cazadores.

Y no sabemos si ello tendrá o no alguna relación con lo que se susurra, pero es lo cierto que el alcalde, señor Pereda Palacio recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza:

«Le agradecería no dispusiera del local que en esa capital hay para Exposición, pues tal vez me vea precisado a solicitarle para el alojamiento de tropas.»

El alcalde nada más sabía ayer sobre el particular que nos ocupa. Sin embargo, estimaba el señor Pereda Palacio que al venir a Santander nuevas fuerzas militares, bien pudiera acometer el Ayuntamiento la empresa de construir un cuartel, anticipando el costo de sus obras, que serían, y en idéntica forma que con Bilbao ocurrió, la sería reintegrado por el Gobierno.

Nosotros, ahora como antes, nos alegraríamos de que a la posible brevedad se aumentase con un regimiento de Caballería la guarnición que ahora tenemos, escasa relativamente, teniendo en cuenta la importancia de nuestra capital y su provincia, tanto comercial como fabril.

## A BORDO DEL «GARCIA»

### Muñoz estuvo preso de los moros.

SEVILLA, 15.—Procedente del puerto de la Gomera y a bordo del vapor «García» ha llegado un marinero perteneciente a la detención del vapor «San José», llamado Guillermo Muñoz de 18 años, el cual ha estado prisionero de los moros.

### Puesto regulador de carbones.

Cuando los periodistas entraban anoche a entrevistarse con el señor Richi, como de costumbre, salían de su despacho las Comisiones patronal del Ramo de Construcción y de carpinteros y ebanistas, que juntas habían estado haciendo un detenido cambio de impresiones sobre el conflicto que sostienen.

Hoy, a las once de la mañana, volverán a reunirse en el Gobierno civil.

El señor Richi mostraba anoche, ante los reporteros, algún optimismo en la solución del litigio pendiente, basándose para ello en la discusión tranquila y cordial en que estuvieron entretenidas ambas Comisiones.

De lo tratado darán éstas cuenta a las asambleas respectivas.

La autoridad gubernativa informó después a los representantes de la Prensa de haber tel grafiado a la Patronal de carbones de Oviedo, para ver el modo de que ésta envíe combustible mineral de tasa a Santander, con lo cual se llegaría a conseguir un puesto regulador del precio de los carbones en esta localidad.

## UN REAL DECRETO

### Adquisición de locomotoras.

Ha publicado la «Gaceta» el Real decreto del ministerio de Fomento adjudicando el suministro de locomotoras a varias casas extranjeras.

Se destinan a las líneas de que es concesionaria la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Para el suministro de 15 locomotoras, serie 400, con sus tenders respectivos, se acepta la propuesta de la Casa Linke Hofmann, de Breslau, al precio de 3,85 pesetas kilogramo de locomotora en vacío, y de 2,50 por kilogramo de tender, con la obligación, según ya se ha publicado, de entregar sobre vía española, en la estación de Irún, diez locomotoras a los siete meses de la fecha en que sea firme el pedido, y las otras cinco un mes después.

El pago del 90 por 100 de cada máquina se hará a la llegada a España, y el 10 por 100 restante después de su recepción definitiva.

En garantía del cumplimiento de su obligación, la Casa Linke Hofmann entregará al hacerse el pedido una letra avalada por un Banco español o del Banco Alemán Transatlántico de Madrid y el Deutsche de Berlín conjuntamente, letra cuya cuantía será de 10 por 100 del importe del material contratado, y que se devolverá a la llegada a España de la última locomotora.

### El señor Dato y el país

El pasado domingo se celebró en Madrid, como saben los lectores, la primera novillada de la temporada. También saben los lectores que en esa fiesta taurina, el novillero madrileño Antonio Sánchez recibió una grave cornada en el vientre y otras dos en un brazo. Antonio Sánchez es del barrio de Embajadores (vive en la calle de Mesón de Paredes, número 15) y uno de los toreros ídolos del público madrileño, por cuya razón no es de extrañar que su aparatosa y grave cogida causara profunda sensación y fuera el tema obligado de las conversaciones y comentarios en tertulias y corrillos. Esto ocurre siempre que un torero mancha con su sangre la arena de algún circo taurino, aunque el herido no sea coterráneo.

Pero en esta ocasión hay un detalle digno de ser consignado. Para don Eduardo Dato, que es el presidente del Consejo de Ministros, popular por excelencia, no podía pasar desapercibido este triste suceso que, como emanado de la fiesta nacional, lleva en sí el sello de la popularidad más castiza, y al recibir el lunes a los periodistas en su despacho de la presidencia, se ocupó de él pidiendo a los reporteros, muy preocupado, detalles de la cogida, pues según manifestó, habían llegado hasta él rumores alarmantes relacionados con el estado del diestro.

Uno de los periodistas refirió al señor Dato la cogida de Antonio Sánchez, habiéndole de la calidad de las heridas que éste sufre y de la importancia que la del vientre puede tener en opinión de los médicos.

El presidente se informó asimismo del detalle ya consignado de la popularidad entre el vecindario madrileño del diestro, y se mostró interesado por la salud del muchacho.

Y luego dirán malas lenguas que el presidente del Consejo de Ministros, señor Dato, no se ocupa de lo que al país interesa. Envidiosos.

J. R. de la SERNA.

Diez locomotoras de la misma serie, con sus respectivos tenders, se adjudican a la Casa Hannoverche, de Hannover, con la obligación de entregar en Irún, sobre vía española, las cinco primeras a los siete meses en que sea firme el pedido, y las cinco restantes un mes después, siendo idénticas todas las demás condiciones a las especificadas para la oferta anterior.

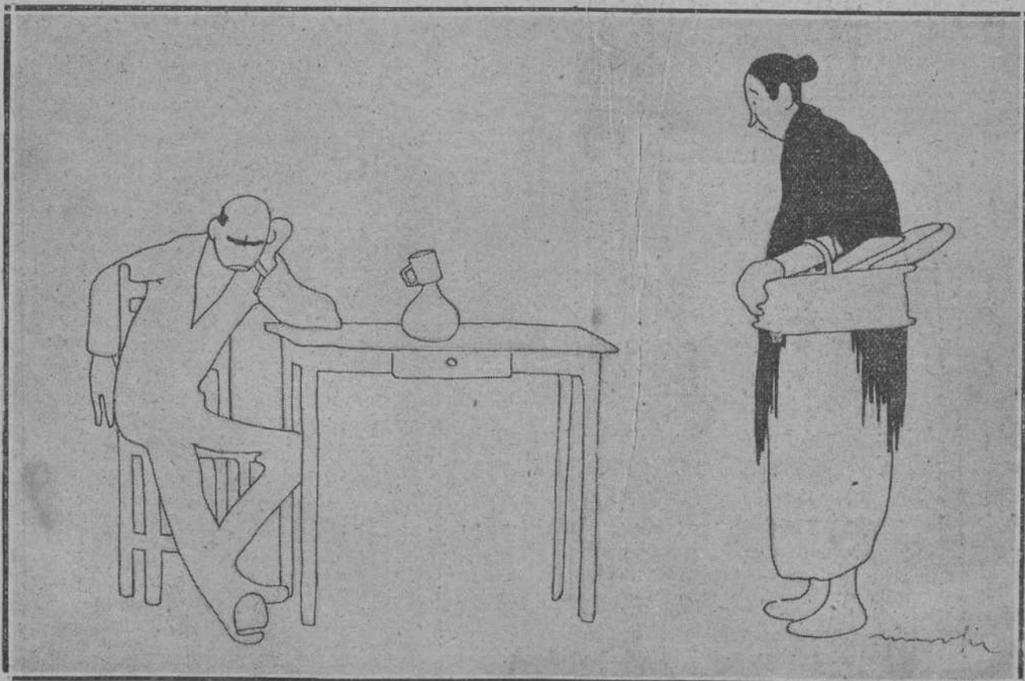
De las 15 locomotoras de la serie 400, que comprende el concurso, se acepta la proposición de la Casa Henschel & Sohn, de Cassel, al precio de 4,20 pesetas por kilogramo de locomotora en vacío y de 2,50 pesetas kilogramo de tender, en igual condición, con la obligación de entregar montadas sobre vía española, en Irún, las cinco primeras a los siete meses de que sea firme el pedido, otras cinco un mes después y las cinco últimas al siguiente, con las mismas condiciones expresadas en anteriores adjudicaciones.

Para atender a esos servicios, se entregará a la Compañía del Norte el importe de los suministros señalados anteriormente, que es de 13.669.764,95 pesetas, suma del valor del material (12.721.600) y de los gastos de Aduanas e impuestos (948.164,95), calculados con arreglo a los actuales Aranceles, tarifas y cotización oficial del oro, cuyo anticipo habrá de abonarse a la citada Compañía en los plazos que se determinan anteriormente.

También se dispone en el referido Real decreto el anticipo a la mencionada Compañía para el pago del material que actualmente tiene contra-

Toda la correspondencia política y literaria dirijase a nombre del director, apartado de Correos número 62.

## NOTA COMICA



—¡Alegrate, hombre, que van a bajar el pan!  
—¿Qué me importa a mí eso, si este año no torca Belmonte en Santander?

DIÁLOGOS DEL MOMENTO

Los pobres agricultores.

—¿Qué leéis, Melecio amigo, que así cautiva vuestro espíritu, de como os veo ensimismado y poseído?
—No leía, que meditaba, y así habéis tenido razón cuando afirmásteis venía transportado... A fe que deseaba saber la solución del enigma del trigo, y eso es lo que ha hecho que mi sesera discursara sobre el caso cuando me habéis sorprendido...

un cristal, que de tal suerte lo exponeis que fuera ciego o tonto quien no lo entendiese...
—Más es vuestro entendimiento que mi discurso, el que lo hace claro y transparente... Pues decía que al no querer nadie el trigo, porque el Estado competía con el importado de buenas tierras, cundió el pánico entre los agricultores y salió de los escondrijos todo el cereal almacenado, que si el otro servía para cubrir España de San Sebastián a Almería y de Cáceres a Barcelona, éste lo hubiese hecho dos veces desde Vigo a Sevilla y de Valencia a Salamanca... Y a medida que la oferta era mayor, la cotización disminuía en forma que castigaba por sí sola la avaricia y el acaparamiento...

—¿Problema decís? No tal... Es asunto que está claro como el agua y solo a hombres como vos, más dados a estudiar la teología que la psicología, puede parecerles obscuro y nebuloso...
—Decid, por favor, qué sacáis en limpio de tanta Asamblea y de tanto telegrama y de tanta imposición, que a mí se me figura que, de ser gobernante, ya hubiese yo perdido la poca razón que en el seso me queda...

—Pues digo, Melecio amado, que nunca tuve al agricultor por ser egoísta e interesado, ya que siempre advertí que era víctima de los Gobiernos, de los colonos y de los caciques... El uno estrojiábale con contribuciones que más diezaban su hacienda cuantos más años pasaban; apratahale el otro con rentas que no le podía pagar y aquel le ponía en el trance de huir del pueblo, misero y hambriento, si no se sometía a sus atroces designios políticos... Así veíale yo estrojiado y escameado hasta que la guerra destruyó para mucho tiempo los graneros del Oriente de Europa... Entonces varió nuestro agricultor, viendo pingüe lo que era antes mermado, y comenzó a comerciar en tal forma y medida, a costa del hambre del país, que más parecía ave de presa que humana criatura... En vano dictaron los Gobiernos leyes de tasa que regulasen la venta de los trigos y harinas, porque ninguno de ellos encomendó la fiscalización a la guardia civil—única capaz de llevarlo a cabo sin doblegarse a nadie—y si a inspectores que, si es verdad que no prevaricaban ante el oro, se rendían en cambio a la recomendación y a la imposición de los altos poderes. Así iban nuestros agricultores amontonando los dineros y escondiendo el trigo donde nadie lo viese, hasta que comenzó el Estado a adquirirlo en la República del Plata, temiendo que los españoles no tuviésemos un día pan que comer...

—A fe que veo claro en la cuestión y que me place oír vuestro verbo, por demás cálido y expresivo...
—Decía, pues, que de la Argentina llegó a España trigo para cubrir la nación desde Almería a San Sebastián y de Barcelona a Cáceres, y digo que de ese trigo se lucraron los agricultores influyentes, acaparándolo y encerrándolo con el otro para hacerle valer a precio exagerado y con ello redondear sus caudales... Ocurrió, de pronto, algo semejante a un desquiciamiento, y fué que todos los artículos comenzaron a bajar en idéntica forma que habían subido, no paulatinamente, y en pequeña proporción, sino de golpe y porrazo, con lo que se hundieron en el Nuevo Mundo no pocos acaparadores de azúcar y en el viejo algunos que tales que ya se contaban arcimillonarios... En tanto, barcos cargados de trigo navegaban hacia nuestras costas, y así que iban aproximándose, iba descendiendo el valor de su rica mercancía por la fuerza arrolladora del mercado, por lo que, al llegar a puerto, el Estado hubo de cotizarla a precio remunerador... Entonces los acaparadores de ese cereal pusieron el grito en el cielo porque todo cuanto tenían escondido lo echaron a la venta y no hallaron comprador que lo quisiese, sino a precio tirado... De este modo nació su ruina, que habían adquirido el trigo a 100 y habían de venderlo a 80, y aún más bajo...

—¿Estima grande que no recogiese vuestras palabras, amigo Ambrosio, algún rumboso editor de libros que, en las páginas de uno, hiciese pública vuestra sucinta y provechosa relación...
—Estáramos, Melecio amigo, con que hubiera llegado a oídos de un escribidor de periódicos, que él sería capaz, en menos tiempo del que he empleado ya para decirlo, de contaroslo a toda España...

—Como si viera todo el proceso por

reemplazar ese régimen. La Oficina de la Internacional está en principio de acuerdo que será sustituido por el régimen de las profesiones organizadas, y expone dentro de poco cómo debe ser preparado el advenimiento del nuevo régimen.
El programa comprenderá, pues, el régimen del porvenir y las etapas de realización prácticas e inmediatas.
Respecto a la jornada de ocho horas en la agricultura, que consta en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebrará en Ginebra en octubre próximo, la Oficina tiene presentes los acuerdos de la Federación Internacional de los obreros agrícolas y horticultores, tomados en su último Congreso del mes de Enero.
Esta cuestión será estudiada más a fondo por la mencionada Federación, y la Internacional hará suyos sus acuerdos.
En cuanto a la organización es de notar la constitución desde el Congreso de La Haya de las Internacionales profesionales siguientes: Industrias gráficas, obreros de tabaco, obreros metalúrgicos, obreros de fábrica (industrias diversas), obreros de la madera, obreros agrícolas y horticultores, empleados de ferrocarriles. Las Internacionales de los obreros textiles, ladrilleros, de los obreros del calzado y del vestido están en período de constitución.
Para procurar la unidad de organización y de acción se circularán algunas instrucciones, entre las cuales consta la de que la Federación Internacional rebusará la afiliación de una Federación nacional de oficio que no esté afiliada a la Confederación de su país, si ésta se opone.
Enabronite, el representante de Alemania da cuenta de la interesante lucha que se sostiene en su país entre los sindicatos cristianos y los socialistas, con motivo de la socialización de las minas.
La Oficina ha encargado a Mlle. Beger y a Mlle. Furlman la organización de un Congreso internacional de las trabajadoras cristianas afiliadas a la Internacional, con el fin de tomar acuerdos en las cuestiones que se refieren al trabajo femenino.

EN EL DESPACHO DEL ALCALDE

El pan a 80 céntimos kilo.

Varias noticias de importancia obtuvieron ayer tarde los periodistas del presidente de la Corporación municipal, señor Pereda Palacio.
Comenzó por decirnos que hoy se venderían los huevos en mercado a once o doce reales la docena, en lugar de 3,50 y 3,75 pesetas a que venían cotizándose, y que la baja era debida a haber llegado gran cantidad de taurino casero artículo.
Refiriéndose después a un sueldo publicado por este periódico sobre la desamortización por desdoblaje del local que hoy ocupa el gabinete policéntrico de la Cruz Roja, en la calle de Calderón, dijo el señor Pereda Palacio que la Alcaldía lamentaba de veras la falta de referido gabinete, que tan excelentes servicios viene prestando al vecindario santanderino, y que de ser llevado a la práctica por la Comisión provincial de la Cruz Roja en esta ciudad el anunciado proyecto de pabellón policéntrico en uno de los terrenos de la zona marítima, seguiría el Ayuntamiento prestandole el apoyo que hasta aquí, o bien le señalaría una cantidad fija como subvención.
Asimismo dió cuenta a los reporteros del alcalde de que el ingeniero agrónomo, señor Lama, había visitado las magníficas cámaras frigoríficas que la casa Calzada ha establecido en Santander, y que tal visita

tenía relación directa con el asunto de las carnes congeladas, en las que había pensado la ponencia designada por la Junta de Subsistencias, y la que está formada, como es sabido, por él y los señores Pérez del Molino y Lama.
Añadió el señor alcalde que, con referencia al importante asunto de las carnes congeladas, se habían puesto al habla ya con algunas casas de Barcelona.
Por último, hizo saber el señor Pereda Palacio a los representantes de los periódicos que había estado en un despacho una Comisión del Granito de panaderos de la capital, para notificarle que, reunido dicho Granito, habían acordado aceptar la petición de la rebaja en el precio del pan, que señaló en su reunión última la Junta provincial de Subsistencias, e lebrada en el despacho del gobernador civil.
En su consecuencia, el pan de kilo será expandido al público con una rebaja de diez céntimos, o sea a 80, y además han prometido fabricar los citados industriales panaderos piezas de 500 gramos, que serán vendidas a 40 céntimos y que antes no se elaboraban.

El disfrute de esta rebaja comenzará para el consumidor a partir del día 20 del mes en curso.

EXCAVACIONES EN EL CRISTO

SE DESCUBRE LA PUERTA DEL PERDON

Un colega local publicó ayer un suelto misterioso, que tuvo la virtud de despertar en nosotros la natural curiosidad.
En el suelto en cuestión se hablaba entre líneas de excavaciones, donde habían aparecido calaveras y otros restos macabros, sin que se señalase el lugar donde el hallazgo había sido hecho. También se decía que de resultar las pesquisas que se habían emprendido, quizá pudiera Santander contar con algún monumento arquitectónico, que sirviese de estintulo a la insaciable curiosidad de los sabios, no sólo de España sino también del extranjero.

nas excavaciones, sin conseguir otra cosa que hallar a un metro del suelo algunos restos, que fueron los vistos por el compañero del colega. Y anoche volvieron a darse calas en dos de los absides, con el mismo negativo resultado. En el de la izquierda, a los primeros golpes del barrero, colóse éste rápidamente, haciendo concebir a los obreros halagüeñas esperanzas de un inmediato descubrimiento, viéndose en seguida que se trataba de un avance, volviendo otra vez la consistencia del terreno.
Poco antes de abandonar el trabajo los obreros, fué encontrada una puerta de arcos abocinados, idéntica a la que existe para entrar en el templo, y que está tapiada por su parte exterior. Esta puerta se llamó «del Perdón», y, según cuentan, se abrió al público en determinados días del año.
Anoche no hubo más descubrimiento que éste.

Puestos sobre la pista de lo indicado a medias por el colega, vinimos en conocimiento que el arquitecto señor Bringas, como delegado de Bellas Artes y como técnico en la materia, y el señor Camporredondo, como estudio arqueólogo de los tesoros de nuestra ciudad y provincia, intentaban llevar a efecto el posible descubrimiento de algo que pudiera existir en la parte inferior de la iglesia parroquial del Santísimo Cristo.
Recordamos nosotros, vagamente, que no hace mucho tiempo, con ocasión de ser el señor Camporredondo canónigo archivero de la Santa Iglesia Catedral, publicó unos documentos trabajos acerca de la existencia de una probable cripta en el lugar mencionado, siguiéndole el sabio sacerdote, señor Escagedo Salmán, sosteniendo el mismo criterio.

A pesar de esto, nosotros abrigamos la certidumbre que de haber algo que descubrir en la iglesia del Cristo, ello se descubriría, que no en balde tienen en ello puesto su interés hombres tan concienzudos e inteligentes en la materia como los señores Camporredondo y Bringas, los cuales continuarán sus trabajos de investigación mientras la iglesia tenga sitio donde probar fortuna.

No son ellos solos quienes afirman esto, sino también el padre Sota, según leemos en el libro «España», (sus monumentos), de don Rodrigo Amador de los Ríos, que en su obra, «Principes Cantabros, refiriéndose al asunto, dice: «era de la más extraordinaria arquitectura que se conoce el Cristo, porque consta de tres templos, uno sobre otro, perpendiculares, de igual longitud y latitud, siendo el inferior obscuro, donde no se ve sin luz. El del medio es de suerte que puede celebrarse en sus capillas, como se hace muchas veces. En él hay una piedra y en ella grabado un letrero, con antiguas letras, que contiene esta inscripción: «Multa corpora sanctorum hic sepulta sunt». (1)

El gobernador civil de la provincia ha designado fiscal al alcalde de Santander, para que instruya el oportuno expediente de propuesta de ingreso en la orden civil de Beneficencia, solicitado por don Rafael Botín y Sánchez de Porrúa, jefe del Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios de esta capital, a favor de don Demetrio Ojeda Landeros, muy conocido por Mijares, y autor de varios salvamentos de personas y otros importantes servicios llevados a efecto en bien del vecindario.
En su consecuencia, el alcalde, señor Pereda Palacio, abre juicio contradictorio por quince días, para que las personas que así le deseen se presenten a declarar en pro o en contra de la concesión de esta recompensa, en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

Como ve el lector, se trata de descubrir en la parte inferior de la iglesia del Santísimo Cristo ese «amartirium» o cripta de que tantos varones se han ocupado en tiempos.
Anteayer practicáronse cerca del crucero de la citada parroquia algu-

(1) Muchos cuerpos de santos están aquí enterrados.

En toda la correspondencia dirigida a EL PUEBLO CÁNTABRO sírvanse hacer constar: APARTADO, 62. Ricardo Ruiz de Pellón. CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Alameda Primera, 2.—Teléfono, 142. POR VARIOS SALVAMENTOS

Para un ingreso en la Orden de Beneficencia.

El gobernador civil de la provincia ha designado fiscal al alcalde de Santander, para que instruya el oportuno expediente de propuesta de ingreso en la orden civil de Beneficencia, solicitado por don Rafael Botín y Sánchez de Porrúa, jefe del Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios de esta capital, a favor de don Demetrio Ojeda Landeros, muy conocido por Mijares, y autor de varios salvamentos de personas y otros importantes servicios llevados a efecto en bien del vecindario.
En su consecuencia, el alcalde, señor Pereda Palacio, abre juicio contradictorio por quince días, para que las personas que así le deseen se presenten a declarar en pro o en contra de la concesión de esta recompensa, en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA, CONSULTAS SOBRE ANUNCIOS Y SUSCEIPCIONES, ETC., DIRIJANSE AL ADMINISTRADOR

DE LA «GACETA»

Disposiciones oficiales.

MADRID, 15.—La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:
De Fomento.
Reglamento para la pesca con el arte de las almadrabas.
Adjudicando el suministro de locomotoras a las Compañías ferroviarias españolas.
De Hacienda.
Real orden disponiendo que siga el subsecretario de este departamento encargado, por delegación ministerial, del despacho y firma de los asuntos de personal, traslado, excepciones y sus prórrogas, permutas, etcétera.
Otra Real orden autorizando a la Compañía Transmediterránea para que los buques de la línea Alicante-Orán-Melilla puedan tomar carga con destino a Melilla, sin que pierdan la nacionalidad los productos que conduzcan.
Nombramiento de los vocales que se citan para formar parte del Tribunal que ha de entender en los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.
Anunciando el fallecimiento en el extranjero de varios súbditos españoles.

GRAVE ACCIDENTE
Un obrero atropellado por un tren.

En la tarde de anteayer, en el kilómetro 15 de la línea del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, cerca de la estación de La Cueva, fué atropellado por un tren ascendente el obrero Mauricio Lanza Torre, de 50 años de edad, que trabajaba, por cuenta de la Casa Tallés, en las obras que se están realizando en la fábrica de barba labrada de La Penilla.
Recogido por varios individuos que presenciaron el atropello, fué trasladado a la estación, donde, después de curado de primera intención por un practicante, fué traído en el primer tren a Santander, ingresando en grave estado en el hospital de San Rafael.

A las cinco de la mañana de ayer dejó de existir el desgraciado obrero. Hoy le será practicada la autopsia por los médicos forenses, señores Pelayo y Ruano.

ANTONIO ALBERDI
DIRUGIA GENERAL
Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias.
Consulta de diez a una y de tres a cinco AMOS DE ESCALANTE, 10.º.—TEL. 878

Joaquín Lombera Camino
Abogado.—Procurador de los Tribunales.
VELAZCO, 8.—SANTANDER.

Una nota social interesante.

Algunos acuerdos de la Confederación internacional de los Sindicatos cristianos.
La Oficina de la Internacional ha celebrado su reunión en Colonia, asistiendo los representantes de Suiza, Holanda, Francia, Alemania, Bélgica e Italia, excusando su asistencia Austria y no asistiendo los delegados de España, Hungría y Checoslovaquia. Es de notar la asistencia de Mlle. Furlman por Alemania y de Mlle. Baers por Bélgica, en representación de las organizaciones femeninas.
Los acuerdos tomados revisten gran interés, descartando el que se refiere al programa económico mundial, para cuya redacción se ha designado la comisión siguiente: Valente, Italia; Zirnfeld, Francia; Van Quaquebeke, Bélgica; Bruner, Alemania, y Scherer, Suiza. Las líneas generales del mismo son las que hacen referencia a la transformación del régimen del trabajo y que proponen los Sindicatos cristianos del mundo entero para

EL JOVEN ARSENIO QUINTANILLA FERNANDEZ ha fallecido el día 15 de febrero de 1921 A LA EDAD DE 17 AÑOS Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P. Sus padres, don Arsenio y doña Mercedes; hermanos Lucina, Joaquín (ausente), Anita, María Mercedes y José María; tíos, primos y demás familia RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las DOCE, desde la casa mortuoria, calle de Santa Lucía, número 11, hasta el sitio de costumbre, favores que agradecerán. La misa de alma será a las nueve, en la iglesia de Santa Lucía. Santander, 16 de febrero de 1921. FUNERARIA ANGEL BLANCO, VELASCO, 6, BAJO.—TELEFONO, N. 227.

EN AMBAS CÁMARAS

El señor Cavestany abandona el Senado y el partido conservador

Se aprueban las actas de Torroella y de Navalmoral.

CONGRESO

MADRID, 15.—A las cuatro menos veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul se encuentra el ministro de la Gobernación, advirtiéndose regular concurrencia en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

En cumplimiento del acuerdo tomado el viernes por el Congreso, se pone a votación el informe del Tribunal Supremo proponiendo la validez de la elección de Torroella de Montgrí a favor del señor Fournié.

Los ministeriales, alistas, pretistas y afectos a la Unión Monárquica, votan a favor del dictamen y votan en contra los regionalistas, mauristas, clericalistas, romanistas, reformistas, socialistas y republicanos.

Es aprobado el informe por 138 votos contra 39.

Sin debate son aprobados varios dictámenes de la Comisión de Incomunicados y son proclamados varios diputados.

El marqués de VILLABRAGIMA combate el informe del Tribunal Supremo acerca de la elección en Casoreto, por el cual se propone el triunfo del señor Crespo de Lara sobre el candidato señor Gutiérrez.

Enumera el orador todos los amagos y falsificaciones realizadas por los amigos del señor Crespo de Lara, e insiste en que sólo puede presentarse siete votos sobre su contigüencia.

Refiere el caso de varios pueblos, donde el Censo entero se adjudicó al señor Crespo de Lara, añadiendo que hubo colegios donde sólo figuraban 125 votantes y en los cuales el señor Crespo de Lara obtuvo 148 votos.

Aunque todos estos datos demuestran en absoluto la falsedad de la elección, el Tribunal Supremo no solamente los pasa por buenos, sino que para darle la mayoría consabida de siete votos computó a su favor un acta en la que ni aparecen los nombres de los candidatos ni llevaba firma alguna.

El señor CRESCO DE LARA defiende la legalidad de la elección.

Dice que no le extrañan los ataques de que se le ha hecho objeto por parte del marqués de Villabragima, pues en ellos lo que ha tratado es de rendir tributo a su correligionario señor Gutiérrez, que fué derrotado después de gastarse más de 80.000 duros en la elección.

Rebate los cargos hechos por el aludido marqués respecto a la validez de su elección.

Rectifican ambos oradores y se aprueba por fin el dictamen.

Se pone a discusión el acta de Navalmoral de la Mata.

El señor PINIES combate el dictamen del Tribunal Supremo.

El señor ROSADO defiende el informe y habla de la forma en que el Gobierno realizó las elecciones en aquel distrito, manifestando que bastaba la declaración de un vecino para que la Corporación provincial declarara la incapacidad de todo un Ayuntamiento.

Pone de relieve los atropellos cometidos durante las elecciones y habla de la presentación de actas falsas, que fueron remitidas a la Junta provincial del Censo de Cáceres.

Habla de la estrategia que representaban los documentos que se han presentado para desorientar a la opinión y dice que se da el caso de que en este acta, y por vez primera, un magistrado del Tribunal Supremo presenta un voto particular al dictamen de dicho alto Tribunal.

Añade que no se ha conocido jamás un caso parecido y opina que de esta manera, sin ir contra el Tribunal Supremo, se puede votar contra el dictamen.

Durante la discusión de este acta, hace acto de presencia en la Cámara el presidente de la República de Liberia, quien ocupa un puesto en la tribuna diplomática, despertando gran expectación.

El orador continúa en el uso de la palabra y se refiere a los Considerandos que sirvieron de base para el acta de Oviedo.

El presidente de la CAMARA le ataja, llamando su atención para que se circunscriba al asunto que se está discutiendo.

Por fin se pone a votación el dictamen y resulta aprobado por 156 votos contra 26 de los ministeriales y del republicano señor Ocio.

Se pone a discusión el dictamen del acta de Nova.

El señor LA CIERVA impugna el dictamen del Tribunal Supremo que proclama diputado a don Ricardo Gasset.

Afirma que el triunfo debe de ser para el señor vizconde de San Albarrán y para demostrarlo relata infinidad de chanchullos cometidos por los partidarios del señor Gasset.

El señor GASSET (don Ricardo) defiende su acta.

En votación es aprobado el dictamen del Supremo.

El señor PINIES impugna el acta de Bocairente, cuya defensa corre a cargo del señor La Cierva (hijo).

El señor LOYGORRI combate el dictamen del acta de Hoyos.

El señor SABORIT habla de la elección de Oviedo al impugnar el dictamen.

Ataca al gobernador, diciendo que se casó con los socialistas y mauristas.

Afirma que debe ser proclamado diputado el señor Vizueta, que se encuentra en la cárcel sin haber cometido delito para ello, habiendo, en cambio, muchos políticos que debieran estar en prisión. (Grandes protestas.)

El señor RODRIGUEZ VIGURI dice que el tercer puesto en la elección de Oviedo debe corresponder al señor Suárez.

El señor ALVAREZ VALDES, candidato elegido, defiende su acta.

El ministro de la GOBERNACION se ausenta de la sala.

El señor PEDREGAL protesta de la desconsideración del ministro de la Gobernación.

El señor RODRIGUEZ VIGURI impugna el acta de Arzuza, pidiendo que se aplaque la discusión de la misma por no haber suficientes datos.

No se accede al aplazamiento y el señor Rodríguez Viguri renuncia a impugnarla.

El señor VEGA SEGOANE: Si no la impugna usted, la impugnaré yo. (Risas.)

El señor RODRIGUEZ VIGURI comienza a combatir el acta y a los cinco minutos se suspone el debate y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

emigración, con lo que se abuyenta el fantasma de la crisis agraria y la de los millares de españoles que en la Argentina se encuentran paralizados, sin trabajo.

Pide al Gobierno que haga declaraciones concretas acerca de ese viaje.

El jefe del GOBIERNO se pone a disposición del presidente de la Cámara.

El señor CAVESTANY continúa en el uso de la palabra y habla de las relaciones que España debe mantener con la América del Sur.

El señor DATO contesta al orador manifestando que es partidario de orientar en ese sentido la política exterior española y que ya se ha hecho algo en esa forma, recordando, al efecto, el envío de una Misión extraordinaria a Chile, para asistir a las fiestas organizadas con motivo del Centenario de Magallanes.

Añade el jefe del Gobierno que el viaje del Rey a América es cosa que debe ser muy detenidamente estudiada.

El Gobierno—prosigue—no puede adelantar fechas ni noticias de ninguna clase; pero ofrece dar cuenta al Parlamento de todo lo que haya, a su debido tiempo.

El señor CAVESTANY se declara estar muy satisfecho con las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno.

Estas palabras más—continúa diciendo—significan un punto final en mi historia política. (Gran expectación.)

Añade que se levanta de su sitio para abandonar a los conservadores y que no pedirá refugio a ningún otro partido.

Habla de sus aspiraciones personales y afirma que él vale más que cualquier ministro. (Risas y expectación.)

Afirma que el señor Dato se ha dejado llevar siempre de presiones de todos los sexos. (Rumores.)

En medio de gran expectación termina diciendo que se ausenta de la Cámara para no volver, y, en efecto, abandona su escaño y se marcha.

El presidente del CONSEJO se levanta para hablar y numerosas voces dicen: ¡No, no; que no conteste!

Entonces se sienta el señor Dato, originándose bastante confusión.

El presidente de la CAMARA se lamenta de la conducta del señor Cavestany, al ausentarse sin esperar correctamente una contestación.

El señor ROYO VILLANOVA lamenta también la desconsideración del señor Cavestany.

El señor Dato—dice—le hizo senador y hast le aplaudió un drama en San Sebastián. ¿Qué más quiere ese señor? (Risas.)

Trata a continuación del problema del azúcar, y dice que este artículo tiene por derechos arancelarios de importación treinta y cinco céntimos mientras que los de la industria algodonera se elevan a ocho pesetas diez céntimos.

Pide al Gobierno que reflexione a establecer los derechos arancelarios; pues de lo contrario sobrevendrá un cierre de fábricas por un lapso de tiempo no inferior a dos años.

El presidente del CONSEJO le contesta, haciendo ver la complejidad del problema azucarero en España y asegurando que se interesa en esta cuestión.

El señor ROYO VILLANOVA rectifica.

Los señores PRAST, GUILLEN y ESTELAT intervienen.

Se aprueban algunos dictámenes sin importancia y a las seis y cuarto se levanta la sesión.

ACERCA DE UN ATROPELLO

LOS PERIODISTAS DONOSTIARRAS

San Sebastián, 10 febrero 1921. Señor presidente de la Asociación de la Prensa

Santander.

Mi distinguido compañero: Cumpliendo un acuerdo adoptado por la Asociación de la Prensa y los periodistas no asociados, envío a usted adjunta una relación del vergonzoso e inculcable atropello de que ha sido víctima el redactor del diario de esta localidad, «La Prensa», don José Cortabarría.

No necesito encarecer a usted la importancia extraordinaria que para la seguridad de los periodistas donostiarras tiene el asunto, ni exponerle la necesidad de que el hecho sea castigado.

Como uno de los acuerdos adoptados en la Asamblea expresada es el de solicitar de los periódicos y Asociaciones de Prensa que se de la mayor publicidad a este hecho, ruego a usted encarecidamente tenga la bondad de convocar a la Asociación de su digna presidencia para adoptar los acuerdos que estime pertinentes al caso.

Anticipándole a usted el testimonio del reconocimiento de todos los periodistas donostiarras y el de esta Asociación, le saludo y se pone a sus órdenes, su afino. y s. s. y compañero.

El secretario accidental, JOSE HERNANDEZ MADIAGA

Reunidos en el día 7 de febrero del corriente año los periodistas de la Asociación de la Prensa y los no asociados, con objeto de entender en el incidente surgido en las oficinas de la Inspección de Vigilancia del Gobierno civil, donde el oficial de Seguridad, don Pablo Alvarez, atropelló profesional y personalmente, abofeteándole e injuriándole, al redactor de «La Prensa», don José Cortabarría, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Denunciar (como se hizo inmediatamente) el hecho a los Tribunales de Justicia, habiendo formulado la denuncia corporativamente la Asociación de la Prensa.

2.º Nombrar abogado al presidente de la Asociación, excelentísimo señor don Gabriel María de Lafite.

3.º Nombrar una Comisión que vaya a Madrid para gestionar una reparación del atropello.

4.º Visitar al señor Sánchez Guerra, para poner el hecho en su conocimiento.

5.º Dirigir una exposición de hechos al director general de Seguridad, reclamando una sanción.

6.º Dirigir un telegrama de protesta al ministro de la Gobernación.

7.º Visitar a los jefes y oficiales de Infantería de esta guarnición para que, si ellos lo estiman conveniente, juzguen la conducta de un oficial procedente de dicha Arma.

8.º Dirigirse a las Corporaciones y entidades más caracterizadas, locales, provinciales y regionales, exponiendo les el caso y solicitando su apoyo.

9.º Telegrafiar a las Asociaciones de la Prensa de toda España con la misma pretensión.

Todos los reunidos, y por absoluta unanimidad, acordaron solidarizarse para llegar hasta donde sea necesario a defensa del compañero agredido.

La génesis del asunto que motiva la protesta es la siguiente:

Don José Cortabarría, redactor de «La Prensa», llamó la atención a dos agentes de Policía que en la sala de ulacas del teatro Principal censuraban el trabajo de una artista, motivando con sus fuertes voces que el público no escuchara la representación.

Los agentes respondieron al ruego del señor Cortabarría tachándole de insolente e injuriándole. El ofendido, resentido con el público, calló; pero al terminar el espectáculo pidió explicaciones de la ofensa, lo que dio lugar a que la ofensa se reñitiera y que, además, el teniente de Seguridad, don Pablo Alvarez, interviniera, injuriando al señor Cortabarría y deteniéndole, por el delito de solicitar se retiraran unas palabras injuriosas.

En calidad de detenido, el teniente llevó al periodista a la Inspección de Vigilancia, donde al par que le injuriaba le abofeteó brutalmente repetidas veces, causándole contusiones de las que se ha extendido certificado facultativo. Después del atropello se le puso en libertad, no sin advertirle tacitamente, que el acto realizado por él, tendría todas las derivaciones que el señor Cortabarría quisiera darle. Hasta aquí el hecho, que tiene estos antecedentes:

Los diarios de San Sebastián, «La Voz de Guipúzcoa», republicano; «El Pueblo Vasco», derechista; «La Constanza», integrista, y «La Prensa», liberal, comenzaron hace tiempo una campaña contra el proceder del gobernador. En la campaña se distinguió «La Prensa», del que es el señor Cortabarría crítico teatral. El gobernador, aislado, además, de la opinión donostiarras y provincial, (recientes son sus choques con la Diputación y los Ayuntamientos) vino en tomar como lugarteniente al señor Alvarez, quien obra hasta por encima del señor Carreras, comisario de Vigilancia y otras autoridades gubernativas.

Y ese señor, que conocía perfectamente al señor Cortabarría, ofreció al gobernador una represalia contra los que le censuraban, abofeteando materialmente al redactor e injuriando una ofensa moral a todos los periodistas donostiarras.

Que los periodistas de Madrid y los de España entera nos digan si el derecho de crítica pueda quedar subordinado a la brutalidad de una persona que, abusando de su autoridad, quiere rendir pleitesía a un gobernador más o menos capacitado por sus actos, y que el director general de Seguridad manifieste si aprueba la conducta de su subordinado.

POR TELEFONO

La cuestión en Madrid.

MADRID, 15.—Los periodistas señores Ferrer y Aznar, en unión de los señores Herrero y Ruiz de Velasco, se han presentado al señor Francisco Rodríguez para tratar del caso Cortabarría.

Se limitaron a un cambio de impresiones y pidieron hora al ministro de la Gobernación para visitarle.

La visita se verificará mañana, a las doce y media.

El Sindicato de periodistas, que celebraba reunión ordinaria, trató incidentalmente de este asunto y acordó telegrafiar a la Asociación de la Prensa de San Sebastián poniéndose incondicionalmente a su disposición y adheriéndose a cuantos acuerdos adopte.

PARA LA REMONTA

La adquisición de una finca.

Circuló ayer por la ciudad la versión de haber sido firmada la escritura de venta de la soberbia finca que don Cayo Pambo posee en Campogiro a la Sección de la cría caballar que la Remonta tiene establecida en Santander y cuyos magníficos ejemplares de ganado se encuentran instalados provisionalmente en las cuadras del hipódromo de Bellavista.

Se decía que la estampana posesión se había adquirido en 550.000 pesetas.

Sin embargo, y debidamente informados, podemos asegurar que la escritura de venta no ha sido firmada aún, aunque, según parece, no sería difícil que ello llegara a ocurrir de un momento a otro, ya que, como es sabido, la excelentísima Diputación está autorizada por el Estado para invertir en estos menesteres de la Remonta hasta millón y medio de pesetas.

Joaquín Santiuste.

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media WAD RAS, 7, PRIMERO.—TEL. 1-73.

UN ACUERDO INCUMPLIDO

Los carteles de precios en las tiendas.

Como recordaran nuestros lectores, en la última sesión celebrada en el Gobierno civil por la Junta Provincial de Subsistencias, quedó convenido, entre otros importantes acuerdos, el obligar a los industriales del ramo de comestibles a colocar a la puerta de sus comercios un cartel anunciador de los precios a que eran expeditos los artículos de más necesidad y consumo, como son las alubias, aceites, garbanzos, arroz, patatas, tocino, bacalao, etc.

Pues bien; a pesar de la disposición, perfectamente plausible, de la citada Junta, sólo dos o tres industriales cumplieron lo ordenado; pero después rectificaron su actitud, retirando el cartel, dejándose ello a disposición de una entidad comercial determinada.

Y como lo mandado por la Junta Provincial de Subsistencias supone un innegable beneficio para los intereses del pueblo, nos permitimos llamar la atención del señor inspector de subsistencias, por si estima pertinente el hacer cumplir lo que ésta mandó en cuanto a la colocación de carteles anunciadores de los precios de venta.

Cordero Arronte

MEDICO Especialista en enfermedades de los niños. Consulta de 11 a 1. PAZ, núm. 2, 3.

Carlos Rodríguez Cabello

MEDICO CIRUJANO Consultará de once a doce en el Sana torio del doctor Madrazo. Suspensa la consulta de su domicilio.

SENADO

MADRID, 15.—Se abre la sesión a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul se encuentra el ministro de la Guerra vestido de uniforme.

Aprobada el acta de la sesión anterior sube a la tribuna el ministro de la Guerra quien da lectura de varios proyectos de ley.

Después se da cuenta del despacho ordinario, y juran el cargo varios senadores.

El señor CASARES GIL se lamenta de que, a pesar de las facilidades dadas por la población de Santiago, el segundo batallón de Cazadores que estuvo en aquella población ha sido trasladado a Oviedo.

El ministro de la GUERRA aduce las razones que han motivado el cambio, siendo entre otras la de faltar un local apropiado en Santiago para albergar a la tropa.

El presidente de la CAMARA habla brevemente para dejar bien sentadas las diferencias que deben existir entre las preguntas que dirijan los senadores a las interpelaciones que exponen.

A continuación concede la palabra al señor Cavestany.

El señor CAVESTANY comienza diciendo que su propósito es hacer una

A los padres de familia

Gran Pensionado—Colegio, Señorita de Rodríguez—Santofela, 5 (antes Mariño) y Sardinero, calle de Luis Martínez, «Villa Rodríguez», Edificios de nueva construcción y a todo confort. Internas, medio pensionistas y externos.

FRANCISCO SETIEN

ESPECIALISTA EN NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS Consulta de nueve a una y de tres a seis. BLANCA, 42, PRIMERO

Dr. Sáinz de Varanda

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza. RAYOS X. DIATERMIA, ALTA FRECUENCIA

S. FRANCISCO, 27, SEGUNDO.—Consulta de once a una.—Teléfono, 9.71.

LA SITUACIÓN EN TODA ESPAÑA

Estadística de los atentados terroristas cometidos en Barcelona.

EN ALICANTE

Una detención.

ALICANTE, 15.—Ha sido detenido un conocido sindicalista llamado Antonio Moro, a quien se acusa de ser cómplice de varios atentados personales.

El detenido ha confesado ser uno de los que colocaron una bomba en un taller de fundición de esta capital.

EN MADRID

Sacrificándose por los obreros.

MADRID, 15.—Los presidentes de las Sociedades de obreros curtidores, y oficios similares y de la Sociedad de obreros de calzado, han denunciado a su tesoro común porque éste se resistía a entregarles los libros de aquéllas y a dar cuenta de la situación económica de dichas Sociedades.

El citado tesoro ha desaparecido.

EN BARCELONA

Una estadística terrible.

BARCELONA, 15.—Desde primero de año de 1919 hasta el día de hoy se han registrado en Barcelona 197 atentados terroristas, a consecuencia de los cuales murieron 101 personas entre patronos, encargados, obreros de uno y otro bando y agentes de la autoridad.

Resultaron, además, heridas 167 personas, y escaparon ileśas de los atentados 28.

Cinco de los muertos lo han sido por explosión de bombas, y por esta misma causa hubo 15 heridos.

Se registraron también dos obreros muertos envenenados y seis gravemente intoxicados.

Durante este tiempo estallaron once bombas.

Por todos estos atentados se dictaron 48 procesamientos, hubo una condena de cadena perpetua, otra de muerte, que se conmutó por la inmediata, y seis de penas inferiores, quedando absueltos 34 procesados.

El sindicalista Segarra.

BARCELONA, 15.—Procedente de Bilbao, y conducido por la Guardia civil, llegó hoy a esta capital el sin-

dicalista Eloy García Segarra, que, como se sabe, fué detenido en aquella villa, ocupándosele en el momento de la detención una bomba cargada con dinamita.

El Juzgado del Norte de Barcelona lo tenía reclamado como autor de la muerte de un guardia de Seguridad y de un vigilante nocturno, hecho ocurrido el 2 de noviembre de 1918, cuando se presentaron a detenerle en su domicilio de la calle de Cerdaña.

Al presentarse los dos guardias citados, con tres más, para detenerle, fueron apagadas las luces y aquéllos recibidos a tiros, en tanto que Segarra huyó.

Sospechosos detenidos.

BARCELONA, 15.—La Policía ha de tenido en el muelle España a siete individuos sospechosos.

Imposición de multas.

BARCELONA, 15.—El gobernador ha impuesto doce multas a otros tantos vendedores del os Mercados, por expender las mercancías faltas de peso.

Además, y por la misma causa, ha impuesto tres días de suspensión de venta a otros industriales.

Los secretarios judiciales.

BARCELONA, 15.—No es cierta la noticia que ha publicado un periódico de que los secretarios de Juzgado tratan de ir a la huelga el martes de la semana próxima.

Dos heridos graves.

BARCELONA, 15.—Comunican de Reus que a doscientos metros de la vía de los ferrocarriles directos se hicieron varios disparos.

Maria Mira, de 24 años, secretaria del Sindicato Unico, y Juan Sugraber, metalúrgico, resultaron gravemente heridos.

Ambos fueron conducidos al Hospital.

EN ZARAGOZA

Vista de una causa.

ZARAGOZA, 15.—En la Audiencia ha continuado hoy la vista de la causa seguida a Luis Fuertes, por explosión de petardos.

El fiscal señor Aguilera pronunció

un brillante informe de acusación, que está siendo muy elogiado.

Dijo que estaba comprobada la culpabilidad del procesado.

Existen—añadió—todas las pruebas de acusación, excepto la de haberle cogido «in fraganti».

Examinando las declaraciones de los testigos, dijo el representante de la ley que de todo se desprende que el procesado pertenece a ese Comité secreto que quiere la destrucción y la ruina, como lo demuestran los documentos que figuran en el sumario y el hecho de encargarse de todas las defensas de causas de esta clase al señor Barriobero, como si no hubiera más defensores en España.

Terminó el fiscal su informe pidiendo al Jurado un veredicto conforme a justicia.

El señor Barriobero, que informó después, trató de defender a su patrocinado.

La sesión se suspendió hasta mañana, en que hará el resumen el presidente, se emitirá veredicto y se dictará sentencia.

Como ayer, en los alrededores y en el interior del edificio se adoptaron grandes precauciones.

Los ferroviarios.

ZARAGOZA, 15.—En el Centro Ferroviario del Norte se ha celebrado una asamblea de empleados de ferrocarriles.

Asistieron delegados de la sección de Valladolid.

Entre los acuerdos adoptados en la asamblea figuran los siguientes:

Pedir la incorporación del actual plus a los sueldos que disfrutan.

Reconocimiento, con efectos retroactivos, de los derechos del personal, con arreglo a la totalidad de los haberes que disfrutaban a contar desde primero de mayo último.

Implantación de la jornada de ocho horas en aquellos trabajos en que no lo está.

Abono del 100 por 100 en aquellos servicios en que dicha jornada no pueda implantarse.

Jubilación del personal con arreglo a 365 días.

Creación de un periodo de licencia con sueldo cada año.

Readmisión de los compañeros que fueron seleccionados en el mes de agosto de 1917.

En la asamblea reinó gran entusiasmo.

PELAYO GUILARTE

MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA

Atarazanas, 10, segundo.—Tél. 9-19.

Dr. Vázquez Andia de

de la Maternidad e Instituto Rubio de Madrid

Partos y Ginecología. Vías digestivas

Consulta de 11 a 1.—S. Francisco, 2º

Julián Fernández Dosal

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE

LOS PULMONES Y EL CORAZON

Consulta de once a una.

SANTA LUCIA 3; TELEFONO 5-85

Consultorio de niños de pecho

y enfermedades de la infancia, por el médico especialista, director de la Gota de Leche

Pablo Pereda Elordi

Calle de Burgos, 7, de once a dos.

POR BOCA DE OTROS

Cosas que pasan.

El doctor Carlos Nordmann es un fecundo sucesor de Flammarion en la labor de vulgarización astronómica que hizo célebre al autor de las «Narraciones del infinito». Con imaginación menos brillante y poética que este último, y en estilo menos literato, extiende Nordmann sus vulgarizaciones a toda clase de temas científicos, colaborando muy asiduamente en «Le Matin» y en la «Revue des Deux Mondes».

De dicha revista extractamos un interesante artículo de Nordmann sobre las variaciones luminosas de las estrellas.

En las breves páginas que, con el nombre de «Geografía astronómica», suelen insertar los tratados de Geografía general, se denomina por lo común «estrellas fijas» a todos los astros dotados de luz propia; por distinción de los planetas y satélites, que reflejan la luz de aquéllas, y aparte de los cometas, caprichosos bohemos del espacio.

Lo único que autoriza a llamar «fijas» a dichas estrellas es que en el transcurso de los siglos no parecen haber cambiado de lugar en el espacio. Conservan a nuestra vista sus distancias y posiciones respectivas, y forman hoy día las mismas constelaciones que observaron los pastores caldeos varios siglos antes de la Era Cristiana. Es bien sabido, sin embargo, que todas ellas se mueven con velocidades fantásticas; sólo que, a la inmensa distancia que las separa de nosotros, el camino recorrido por ellas desde que las observa la Humanidad resulta inapreciable. Para comprender mejor este hecho basta fijarnos en la velocidad de un tren, que nos parece vertiginosa si pasa a algunos metros de nosotros, y nos parece muy lenta cuando le vemos a distancia de algunos kilómetros.

Si poco «fijas» son las estrellas en cuanto a su posición en el espacio, no lo son tampoco por lo que se refiere a su luz. Sin hablar del centelleo—fenómeno aparente, debido a refracciones e interferencias de la luz en la atmósfera terrestre—, la luz de muchas estrellas varía sensiblemente de un tiempo a otro; crece y disminuye

periódicamente; en tales proporciones, la de algunas estrellas, que son de las más brillantes del firmamento en su apogeo y llegan luego a ser invisibles a simple vista.

Entre las más curiosas de las estrellas variables merece ser citada la primera que como tal fué observada, la «micron» de la constelación de la Ballena. Su variación fué descubierta en 1638 por el astrónomo Holwarda, sin que antes de él se hubiese percatado nadie de tan curioso fenómeno como hecho periódico y regular. Desde entonces se observó el hecho en otras estrellas. A fines del siglo pasado no se conocía más que once estrellas variables periódicas; hoy pasan de algunos miles.

El descubrimiento de Howard causó gran revuelo en el mundo científico. Tanto se admiraron los astrónomos de aquel tiempo, que apellidaron aquella estrella «Mira Ceti», la «Maravilla de la Ballena». Su periodicidad, o sea el intervalo entre sus épocas de máximo y mínimo resplandor, es de 320 a 370 días, según leyes fijas. En cuanto a su variación luminosa es de ocho magnitudes estelares. En otros términos, es de magnitud 1,7 en la máxima y de 9,6 en la mínima. Si tenemos en cuenta que cada magnitud corresponde aproximadamente a dos veces y media el brillo de la inmediata inferior, resulta que «Mira Ceti» despide unas 1.500 veces más luz en su máxima que en su mínima.

Otra estrella variable observable a simple vista es la «delta» de La Lira, llamada también «Algo», que en árabe significa «el Demonio». De ella y de otras muy notables a este respecto, así como de las variaciones de la luz solar, ofrece Nordmann hablar en otro artículo.

J. Becédóniz.

MEDICINA INTERNA Y PIEL

Consulta de 12 a 1. Alameda primera, 21

Los miércoles, en la Cruz Roja, de 5 a 8

LUIS RUIZ ZORRILLA

MEDICO

Especialista en oídos, nariz y garganta

Consulta los días laborables de diez a una y de tres y media a seis.

MEÑEZ NUÑEZ, 13.—TELEFONO 439

TEATRO PEREDA Miércoles, 16

EMPRESA FRAGA

GRAN SEMANA DE CINEMATÓGRAFO

A las SEIS Y MEDIA y DIEZ Y CUARTO

LA PRINCESA JORGE, por Francesca Bertini.

Fatty, en el baile de los camareros.

Próximamente estreno de la serie, en 16 episodios, LA NUEVA AURORA

y debut de AMALIA MOLINA y D'ANSELMÍ.

Gran Casino del Sardinero Hoy, miércoles, 16

A LAS CINCO.—Concierto por la Orquesta que dirige D. Dionisio Díaz.

A LAS SEIS Y MEDIA.—Cinematografía

LA GRAN PASION (cuatro partes)

Mañana, jueves, EL VENTRILOCUO (1.ª jornada, en cuatro partes).

Sala NARBON ¡¡Muy pronto!! SENSACIONAL ESTRENO de la más grandiosa producción de la cinematografía moderna YO ACUSO Creación incomparable de la marca PATHÉ y fiel reflejo de los momentos trágico-históricos de la gran guerra. YO ACUSO es el "film" que más ha apasionado a todos los públicos.

Reglamento para el régimen obligatorio del Retiro obrero

(Continuación).

Art. 41. 1. Si al llegar a la edad de retiro, el titular no puede constituir la pensión inmediata mínima de 180 pesetas con el saldo de su libreta, será éste entregado a la institución de carácter público o social a que las leyes atribuyan la función de asistir al anciano hasta su fallecimiento. Si hubiere varios, el interesado elegirá libremente.

2. Mientras estos establecimientos no existan y sean declarados tales por el Poder público, el titular podrá designar el establecimiento benéfico que desee y reglamentariamente le admita. Si dicho establecimiento ofrece garantías suficientes, a juicio del Consejo de administración de la Caja, a él podrá entregarse el saldo total de la libreta referida. Dicha entidad continuará ejerciendo funciones tutelares sobre el antiguo poseedor de la libreta, teniendo personalidad para ejercer acciones contra los establecimientos que, teniendo recogidos a antiguos titulares de libretas de capitalización para la ancianidad, no cumplan el compromiso contraído.

3. En las mismas condiciones y para los mismos fines podrá designar el titular como lugar de asilo de su ancianidad la casa de un hijo, hermano, pariente u otra cualquiera que ofrezca garantías al Consejo de Administración de la Caja.

Art. 42. 1. Si el titular no hiciere

ninguna designación, la Caja le satisfará 30 pesetas mensuales hasta agotar el fondo de su libreta de capitalización.

2. Si el interesado muriera antes de haberse agotado su fondo de capitalización, el saldo del mismo será entregado a sus derechohabientes.

Art. 43. Desde que comience la plena ejecución de este Reglamento, se exigirá a los patronos haber cumplido las disposiciones del mismo:

1. Para optar a las concesiones administrativas del Estado, la Provincia o el Municipio, así como para conservar los privilegios, beneficios o ventajas otorgadas en las obtenidas con anterioridad.

2. Para intervenir en subastas o suministros de carácter público, así como para el percibo de los libramientos a que una subasta de suministro anterior dieren lugar.

3. Para optar a los beneficios concedidos a la Industria, Comercio y Agricultura por las leyes o disposiciones del Poder ejecutivo y por las instituciones u organismos con que el Estado o las Corporaciones locales las tutelen, estimulen o fomenten, y por tanto, para la solicitud y disfrute de préstamos o anticipos, para la exención de impuestos para la obtención de primas, premios, subvenciones, donativos, asesoramientos, informaciones y demás estímulos o auxilios análogos del Estado, de la Provincia o del Municipio.

4. Para ser elector o elegido en las elecciones públicas de carácter social o representativo de clases o profesión.

Serán consideradas como tales las convocadas para constituir el Instituto de Reformas Sociales y sus Juntas provinciales o locales, Juntas locales de fomento para la construcción de casas baratas, la Junta consultiva de Seguros, el Consejo Superior y las Juntas provinciales de Emigración, los Tribunales industriales, el Consejo superior y los Consejos provinciales de Fomento, el Consejo superior y las Juntas provinciales y locales de Protección a la Infancia, la Junta de Aranceles y Valoraciones, los Comités paritarios, las Cámaras Agrícolas, las de la Propiedad y las de Comercio, Industria y Navegación, y, en general, todas las que tienen o, en lo sucesivo, tengan por objeto llevar la representación de una clase o profesión a una Institución u organización de carácter público o social.

5. Para pertenecer al Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión y de los Consejos o Juntas de sus organismos colaboradores o auxiliares.

6. En todos aquellos casos en que las disposiciones vigentes exigen la previa presentación de los recibos del pago de contribuciones o impuestos para que los interesados puedan hacer valer el derecho o percibir alguna cantidad de las Cajas públicas, se exigirá también como requisito inexcusable la exhibición del justificante corriente que acredite haberse realizado el pago de las cuotas patronales para el retiro del personal asalariado.

Art. 44. 1. Los patronos que antes de la promulgación de este Reglamento hayan concedido a su personal los

beneficios de este régimen de retiros, tendrán derecho de preferencia en las ventajas enumeradas o aludidas en el artículo anterior, supuesta la igualdad de circunstancias.

2. Se entenderá que un patrono ha concedido a su personal los beneficios del régimen antes de la promulgación de este Reglamento, cuando, una vez promulgado, así sea reconocido en la «Gaceta de Madrid».

3. Dicho patrono no perderá éste ni los demás privilegios que por la anticipación del régimen se le hubieran concedido, a no cometer en lo sucesivo ocultación en el número de sus asalariados, comprendidos en este régimen o en el tiempo durante el cual debió satisfacer las cuotas patronales por ellos, y sólo después de comprobada dicha ocultación reglamentariamente.

Art. 45. 1. Se considerará, salvo prueba en contrario, que un patrono ha cumplido las disposiciones de este Reglamento, cuando presente el justificante del pago de las cuotas patronales que le correspondía satisfacer en el mes anterior al en que necesite exhibirlo.

2. Desde la promulgación de este Reglamento, además de las condiciones requeridas para optar a los beneficios o para ejercer los derechos a que el artículo 43 se refiere, será requisito indispensable la presentación de dicho justificante de pago.

Art. 46. 1. La falta de pago en las cuotas patronales podrá directamente ser denunciada al Juez de primera instancia por el Instituto Nacional de Previsión por las instituciones de Seguro o de Ahorro que con él colaboran a la aplicación del régimen de retiros, y por el personal al que esté en-

comendada la filiación y la inspección del mismo régimen.

2. Ante la Inspección correspondiente, cualquier individuo o colectividad podrá hacer la denuncia oportuna, en escrito autorizado en el primer caso por la firma del denunciante, y en el segundo, por la del presidente o secretario de la colectividad denunciadora. En dichos documentos habrá que expresar el domicilio del firmante.

3. Será materia denunciante la ocultación o no inscripción de asalariados que tengan derecho a ser inscritos, la falta de pago de las cuotas patronales durante el tiempo en que el patrono estaba obligado a satisfacerlas, y el haber hecho la inscripción en instituciones aseguradoras que no sean las autorizadas para ello.

Art. 47. 1. Cuando la infracción sea observada por el Instituto Nacional de Previsión, o por las Instituciones de Seguro o de Ahorro, colaboradoras con él, uno y otras lo pondrán en conocimiento de la Inspección a que corresponde, para que practique la información oportuna.

2. Respecto a los ya inscritos en sus Cajas respectivas, se considerará como infracción de la falta de pago de todas o parte de las cuotas correspondientes a dos mensualidades seguidas. Dentro del tercer mes, dichas instituciones, directamente o por conducto de la inspección, deberán requerir al infractor a que se ponga al corriente o justifique la falta del pago observada.

Si no lo hace, la Inspección formulará la denuncia correspondiente, salvo el caso en que la formule la entidad aseguradora en la que el perjudicado por la infracción está inscrito.

(Continuará).

# CRÓNICA ECONOMICA FINANCIERA

Según los datos definitivos aportados por el Servicio Agronómico nacional, la producción cerealista de España en 1920 ha sido, en general, bastante satisfactoria.

La cosecha de trigo se cifra en 37.722.376 quintales métricos, en alza respecto a la de 1919 de 2.545.880 quintales; la de cebada en 19.696.025, también aumentada en 1.884.146; la de centeno en 7.069.126, acrecida en 1.151.555; la de avena en 5.482.642, o sean 704.941 quintales métricos más, y la de maíz en 7.034.216 quintales métricos, contra 4.491.226 de la campaña precedente.

La total cosecha de trigo se reparte por regiones agronómicas como sigue:

REGIONES	Quintales métricos.
Castilla la Nueva	4.639.735
Castilla la Vieja	6.409.060
Mancha y Extremadura	3.952.186
Leonesa	4.566.485
Aragón	2.017.089
Navarra y Rioja	2.951.739
Cantábrica	486.078
Galicia	640.587
Cataluña y Baleares	2.289.429
Levante	1.759.251
Andalucía Oriental	2.717.124
Andalucía Occidental	2.951.945
Islas Canarias	341.650

La superficie cultivada de trigo asciende a 4.149.885 hectáreas, de ellas 2.900.921 de secano y 1.248.964 de regadío, frente a 3.942.821 y 257.046 hectáreas, respectivamente, del año agrícola anterior.

La producción media por hectárea de los expresados cereales principales en los dos últimos periodos se establece como sigue:

(Secano.)	(Regadío.)	
1919	1920	
Trigo	7,52	8,69
Cebada	19,81	10,83
Centeno	13,08	19,70
Avena	7,29	8,45
Maíz	10,82	12,37
Trigo	16,95	15,33
Cebada	19,73	18,35
Centeno	13,27	13,58
Avena	10,37	11,59
Maíz	23,62	23,96

La cosecha cerealista en la provincia de Santander asciende a 552.079 quintales métricos, que se reparten por clases de granos en esta forma:

Maíz	409.127
Cebada	9.436
Centeno	12.739
Avena	692
Trigo	120.055

Comparados estos resultados con los obtenidos en 1919, resultan aumentos de 48.153 quintales métricos en el trigo, de 3.320 en la cebada, de 4.153 en el centeno y de 77 y 155.688 quintales métricos en la avena y maíz, respectivamente.

Ya son conocidas las cifras totales que por los diferentes conceptos de tráfico han recaudado durante el año 1920 las Compañías ferroviarias más significadas.

La de Caminos de Hierro del Norte de España, que en 1919 ingresó 263,4 millones de pesetas, ha obtenido 276,4 millones, o sean 12,6 millones más; la de Madrid-Zaragoza-Alicante presenta una recaudación de 246 millones, con alza de cerca de ocho millones, y las de Madrid-Cáceres-Portugal y Oes de España, 11 y 8 millones, respectivamente, también acrecida para cada una en medio millón de pesetas.

La única cuya recaudación se pronuncia en baja, que no llega a 300.000 pesetas, es la de Andaluces.

A consecuencia del R. D. exigiendo a las Compañías que trabajan en el ramo de seguros marítimos un depósito de 200.000 pesetas, la mayor parte de aquellas se han declarado en liquidación voluntaria.

Entre las últimas que han adoptado dicha resolución, figuran las de nombradas Argos, Instituto Marítimo Nacional, Banco Providente Asegurador, Lloyd Transatlántico, A. Beirap, A. Regionalista, Portugal Esfera, Portugal Atlas, A. Colonial, Deutsche Genersiksing, Extremadura, Española de Seguros y Unión Marítima Internacional.

Entre las últimas que han adoptado dicha resolución, figuran las de nombradas Argos, Instituto Marítimo Nacional, Banco Providente Asegurador, Lloyd Transatlántico, A. Beirap, A. Regionalista, Portugal Esfera, Portugal Atlas, A. Colonial, Deutsche Genersiksing, Extremadura, Española de Seguros y Unión Marítima Internacional.

## LUIS DE MADARIAGA

Por año, en buques de vapor, 5 por 100; pesqueros, 4,50, y veleros, 5,50.

Por semestres, 2,75, 2,50 y 3, respectivamente.

Por trimestres, 1,75, 1,40 y 1,65, según clase de buque.

Mensual, 0,60, 0,55 y 0,75.

## Movimiento de buques.

Durante el día de ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques entrados y salidos:

Entrados:

- «Bernieo», español, procedente de Cardiff, con carbón.
- «Grosshezzog F. Franz IV», alemán, de Bilbao, con carga general.
- «Deutscher Rhein», alemán, de Hamburgo, con carga general.
- «Cabo Cervera», español, de Gijón, con carga general.
- «Cabo Santa Pola», español, de Bilbao, con carga general.
- «Castro», idem, de Gijón, con carbón.
- «Valencia», español, de San Esteban, con carbón.
- «Paco García», español de Bilbao, en lastre.

Salidos:

- «Cabo Cervera», para Bilbao, con carga general.
- «María», para Bilbao, en lastre.
- «Valencia», para San Esteban, en lastre.
- «Martha Russ», para Rotterdam, en lastre.
- «Jolly James», para Bilbao, con resto de carga.

## Marcas para hoy.

Pleamares: de la mañana, a las 8,41; de la tarde, a las 9,18.

Bajamares: de la mañana, a las 2,38; de la tarde, a las 3,12.

## INFORMACIÓN DEL EXTRANJERO

### INGLATERRA

**Funerales por Kropotkin.**

LONDRES.—Dicen de Copenhague que se han celebrado solemnes funerales por el alma del príncipe Kropotkin.

El cadáver del príncipe, encerrado en un severo ataúd y colocado sobre un túmulo, fué rodeado por cuatro representantes de los soviets de Moscú.

Después de la ceremonia, el cadáver fué inhumado en el panteón de familia.

Desde hace algún tiempo el príncipe presagiaba su próxima muerte y a los médicos y practicantes que le enviaban los soviets les recomendaba que no perdieran el tiempo en atenderle.

**Krassin a Londres.**

LONDRES.—Telegrafían de Riga que Krassin ha salido de Moscú con dirección a Londres.

**La reapertura del Parlamento.**

LONDRES.—Los Reyes han presidido la reapertura del Parlamento, acto que se ha celebrado con gran solemnidad.

En el Mensaje de la Corona se trata de la Conferencia Interaliada que ha de celebrarse en Londres con asistencia de representantes alemanes y turcos.

En cuanto a la cuestión de Egipto se anuncia que será sometida a las Cámaras.

Por último, respecto de Irlanda, donde continúa el régimen de violencia, dice el Mensaje que de seguir las cosas así no podrá consolidarse un Gobierno autónomo.

**FRANCIA**

**Húngaros detenidos.**

MARSELLA.—La Policía ha detenido a dos súbditos húngaros llamados Juan Gawe, de 26 años y Juan Rosénnek, de 30, los cuales se dedicaban a la propaganda comunista, anarquista y antimilitarista.

Se les ocuparon cheques de 6.000 y 4.000 francos.

Después de prestar declaración ingresaron en la cárcel.

**CHINA**

**Avance bolchevista.**

TOKIO.—Se señala que las fuerzas bolcheviques de la región de Kabarowsk han avanzado hacia el río Iman tratando de vadearle.

En caso de que prosigan su avance se encontrarán en breve con las avanzadas japonesas.

También se señala un avance bolchevique en dirección de Dakuria.

**POLONIA**

**Las relaciones alemanopolacas.**

VARSOVIA.—Las negociaciones polaco-alemanas, relativas al armisticio, prosiguen satisfactoriamente y se espera que en breve se llegue a un acuerdo definitivo.

**ESTADOS UNIDOS**

**Una bomba causa diez y siete víctimas en Chicago.**

CHICAGO.—Durante una reunión electoral de los republicanos estalló una bomba, hiriendo gravemente a diez y siete personas. Dos de ellas perdieron totalmente las piernas.

Se supone que se trata de represalias por una bomba que en septiembre último, durante la campaña presidencial, fué colocada en el pórtico del hotel de mister Yohn Powers, demócrata y consejero municipal de Chicago.

Las elecciones municipales se celebrarán el 22 de febrero.

La reunión en que ha ocurrido la explosión estaba presidida por M. Tony L. Andrea, que se presenta contra mister Powers.

**ASOCIACION DE LA PRENSA**

**Junta general.**

Esta tarde, a las cinco, y en la Redacción de «La Alalava», celebrará junta general extraordinaria la Asociación de la Prensa de Santander.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos los señores asociados la más puntual asistencia.

—El secretario, Luis Soler.

**Notas necrológicas.**

A los 17 años de edad dejó ayer este mundo el estudioso joven don Atencio Quintanilla Fernández, que disfrutaba en Santander de generales simpatías por la bondad de su carácter y la afabilidad de su esmerado trato.

Nada hacía suponer que la muerte le arrebatase en plena juventud y por eso su fallecimiento ha sido doblemente sentido para quienes tuvieron la satisfacción de tratarle.

Pertenecía el finado a esa pléyade de inteligentes jóvenes, que hacen concebir grandes esperanzas por su aplicación y amor al trabajo.

Con su muerte han perdido sus amantes padres un hijo modelo en quien tenían puestas sus mayores esperanzas. Líos ha querido elevar a su corazón esta dura prueba y estemos seguros que en la oración hallarán el necesario lenitivo a su inmensa desgracia.

Reciban ambos nuestro respetable y querido amigo don Arsenio y su distinguida esposa doña Mercedes, así como sus hijos doña Lucina, don Joaquín, doña Anita, doña María Mercedes y don José María; tíos, primos y demás parientes la seguridad de nuestra participación en su justo duelo.

**Juicio oral.**

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa precedente del Juzgado del Oeste seguida por sustracción contra José Ortiz Marcos.

El teniente fiscal, señor Valmaseca calificó los hechos como consistiendo en un delito de sustracción, a todo lo que las circunstancias agravadas de escalonamiento y reincidencia, solicitando de la Sala la fuera impuesta la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional y las costas.

La defensa pide la absolución de su patrocinado.

**WARD LINE**  
NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY



**SERVICIO DE HABANA NEW-YORK**  
El correo norteamericano, de gran porte, nombrado

## BLACK ARROW

saldrá del puerto de Santander el 15 de marzo próximo, admitiendo pasaje de cámara, tercera clase y carga para los puertos de **Habana y New-York.**

**PRECIOS.**—Pasaje entero desde diez años en adelante.

En primera clase, desde 235 a 600 dólares, según categoría.

En tercera ordinaria, para Habana, 600 pesetas, incluso impuestos.

En tercera ordinaria, para New-York, 625 pesetas, más ocho dólares de impuestos de desembarque.

**Condiciones para embarcar en Santander.**

Para Habana deberán presentar solamente la **cartera de identidad debidamente diligenciada**, más el certificado de vacunación.

Para New-York. Primero: Traer la cartera de identidad.—Segundo: Traer un pasaporte del Gobierno civil de la provincia del emigrante, visado por el señor Cónsul de los Estados Unidos del distrito consular a que pertenece.—Tercero: Es indispensable saber leer y escribir.

Los pasajeros de cámara solamente necesitan el pasaporte visado por el señor Cónsul de su distrito.

Los pasajeros que hayan garantizado su plaza con el 50 por 100 del importe del pasaje, deberán presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a su consignatario

**DON FRANCISCO SALAZAR**  
Paseo de Peradía, 15.—Teléfono 37

## Masajista y callista Manuel Martine

**SAN FRANCISCO, 1, PRAL.**  
Avisos a domicilio.—Teléfono, 588

## Vinos PATERNINA

**Andrés Arche del Valle**  
SANTA CLARA, 11.—TELEFONO 75

## Angulas Casa BARQUIN

**Arcillero, 23**

## Sindicato Agrícola de Polanco

Vende maíz Plata.  
Dirigirse, San José, 12.—Santander.

## CLYDE WARD LINE

**Europa West Indies Service**



Servicio regular directo de carga, para Cuba, Mexico y Antillas.  
El vapor americano

## Magunkook

saldrá de este puerto hacia el 8 de marzo próximo, admitiendo carga para los puertos de **Antilla, Nuevitas, Caibarién, Sagua la Grande, Cárdenas, Matanzas, Habana, Veracruz y Tampico.**

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia, para su embarque, debiendo situarlas en Santander con anticipación a la fecha indicada.

Para solicitar cubida y demás informes, dirigirse a su Consignatario,

**DON FRANCISCO SALAZAR**  
Muelle, 18.—Teléfono, 37.

## Gacetillas

Existen infinidad de medicamentos para combatir la TOS; pero el preferido del público, por sus buenos resultados, es la Pasta pectoral que prepara el Dr. Andrea, Barcelona.

## Dr. Coapas

**SAN FRANCISCO, 13, SEGUNDO**

## La Constructora de Casas Baratas.

La general ordinaria tendrá lugar el día 13 de corriente mes, a las seis de la tarde.

El secretario, Enrique de Huidobro.

## Limpias

**Hotel Restaurant Royal**  
SERVICIO A LA CARTA

Muy próximo a la parroquia, con servicio de coches a todos los trenes, Garage y andén este último gratuito para el pasajero.

## Se anuncia

la vacante de practicante para el Gremio de Pescadores, con el haber anual de 2.400 pesetas. Para informes en la Administración del mismo.

## Servicios públicos.

**SANTANDER-MADRID**  
RAPIDO.—Sale de Santander a las 8'40 (lunes, miércoles y viernes; llega a Santander a las 20'14 (martes jueves y sábados).

**CORREO.**—Sale de Santander a las 16'27; llega a Madrid a las 8'40.

Sale de Madrid a las 17'25; llega a Santander a las 8.

**MIXTO.**—Sale de Santander a las 7'8; llega a Madrid a las 6'40.

Sale de Madrid a las 22'40; llega a Santander a las 18'40.

**TREN TRANVIA.**—A las 9'20 y 14'4

**SANTANDER-BILBAO**  
Salidas de Santander a las 8'15, 11 y 17, para llegar a Bilbao a las 12'16 18'9 y 20'54, respectivamente.

Salidas de Bilbao a las 7'40, 13'11 y 16'55, para llegar a Santander a las 11'50, 18'22 y 21'2, respectivamente.

**SANTANDER-MARRON**  
Salida de Santander a las 17'85 para llegar a Marrón a las 19'51.

Salida de Marrón a las 7'10, para llegar a Santander a las 9'20.

**SANTANDER LIERGANES**  
Salidas de Santander a las 6'55 12'20, 15, 17 y 19'55, para llegar a Liérganes a las 10'7, 13'21, 13'7 y 21'5.

Salidas de Liérganes a las 7'20 11'20, 14'5, 16'40 y 18'25, para llegar a Santander a las 8'35, 12'28, 15'8, 18'28 y 19'26.

Los trenes que salen de Liérganes a las 7'20 y 16'40 admiten viajeros para la línea de Bilbao, con transbordo en Orejo.

**SANTANDER-TORRELAVEGA**  
Salidas de Santander, los jueves y domingos a las 7'20, y de Torrelavega a las 11'55.

**SANTANDER ONTANEDA**  
Salidas de Santander a las 7'50 11'10, 14'20 y 18, para llegar a Ontaneda a las 9'55, 13'11, 16'22 y 20'07.

Salidas de Ontaneda a las 7'10, 11'23, 14'27 y 18'18, para llegar a Santander a las 9'3, 13'8, 16'12 y 20'13.

**SANTANDER OVIEDO**  
Salidas de Santander a las 7'45 12'15, para llegar a Oviedo a las 15'5 y 19'48, respectivamente.

Salidas de Oviedo a las 8'30 y 12'30 para llegar a Santander a las 16'29 y 20'38, respectivamente.

**SANTANDER LLANES**  
Salidas de Santander a las 14'75 para llegar a Llanes a las 19'55.

Salidas de Llanes a las 7'45, para llegar a Santander a las 11'28.

**SANTANDER CABEZON**  
Salida de Santander a las 19, para llegar a Cabezón a las 20'51.

Salida de Cabezón a las 7'20, para llegar a Santander a las 9'16.

Jueves y domingos, salida de Santander a las 11'50, para llegar a Cabezón a las 13'57.

## Banco Mercantil

**SANTANDER**

Sucursales: León, Salamanca, Torrelavega, Reinos, Llanes, Santoña, Astorga, Laredo, Námame, Ponserrada y La Bañeza.

Capital 15.000.000 de pesetas.  
Desembolsado 7.500.000 de pesetas.  
Fondo de reserva 7.500.000 de pesetas.

Caja de Ahorros (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito, con intereses 2, 2 y medio 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Aceptaciones, Domiciliaciones, Préstamos sobre mercaderías, en depósito, tránsito, etc. Negociación de moedas extranjeras, Seguros de cambio de las mismas, Cuentas corrientes en ellas, etc., Cupones, amortizaciones y conversiones.

Cajas de seguridad para particulares.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

## Ferrocarriles

A las Compañías de los mismos reclama RIOS, Atarazanas, 17.

# Máquina de escribir Underwood

Campeón oficial desde hace 15 años consecutivos

C. M. Guillermo Trúñiger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

Representante en Santander: PABLO NIÑO CIMINNO.-Medio, 1, primero



# Bolsas y mercados.

## MADRID

	DIA 14	DIA 15
Interior serie F.	70 60	70 71
E.	70 65	70 85
D.	70 65	70 90
C.	70 71	70 91
B.	70 70	70 90
A.	71 50	71 50
C.H.	77 10	77 09
Amortizable 4 por 100, F.	90 01	92 00
E.	93 11	90 00
D.	93 10	91 00
C.	93 40	92 93
B.	93 25	92 90
A.	93 5	93 00
Amortizable 4 por 100, F.	00 00	00 00
Banco de España.	540 00	540 00
Banco Hispano-Americano	0 00	0 00
Banco del Río de la Plata.	260 00	260 00
Tabacaleras.	000 00	275 00
Nortes.	279 00	282 00
Alicantes.	284 00	300 00
Azucareras.—Acciones pro-		
ferentes.	74 51	77 00
Idem idem, ordinarias.	39 00	40 00
Cédulas 5 por 100.	99 89	99 81
Tesoro 4 por 100, serie A.	00 00	00 00
Idem 4 3/4, serie A.	00 00	00 00
Idem idem, serie B.	00 00	00 00
Azucareras estampilladas.	00 00	00 00
Idem no estampilladas.	00 00	01 00
Exterior serie F.	82 00	82 50
Cédulas al 4 por 100.	90 00	92 45
Francos.	52 00	52 45
Libras.	27 68	00 00
Dóllars.	7 05	7 04
Francos suizos.	000 00	000 00
Liras.	07 00	00 00
Marcos.	12 85	12 33

## BOLSA DE LONDRES

	DIA 15
Consolidados, 2 1/2 por 100.	00
New War Loan.	00
Exterior E, 4 por 100.	00
Río Tinto.	00
Rand Mines.	00
Eat Rand.	00
Doidfields.	00
G'Beers.	00
Pesetas.	27 65
Francos.	53 31
Dóllars.	3 90
Francos suizos.	00
Idem belgas.	00
Liras.	106 25
Florines.	00
Marcos.	2 25
Lscudos.	00
Coronas noruegas.	00
Idem suecas.	00
Idem danesas.	00
Cambio sobre Brasil.	00
Idem sobre Chile.	00
Idem sobre Uruguay.	00
Idem sobre Perú.	00

## BOLSA DE BARCELONA

	DIA 15
Interior, 4 por 100.	71 00
Exterior, 4 por 100.	82 50
Amortizable, 5 por 100.	92 50
Acciones Norte de España.	277 00
Obligaciones Norte.	72 00
Ferrocarriles M. Z. A.	232 50
Valladolid a Ariza.	00
A. ferrocarriles Andaluces.	39 40
Banco Hispano Colonial.	316 25
Tabacos de Filipinas.	00
Banco del Río de la Plata.	257 80
C. Mercantil.	00
Catalana de Gas.	00
Banco de Barcelona.	95 00
Francos.	52 65
Libras.	27 71
Liras.	26 50
Dóllars.	7 09
Marcos.	12 40
Francos suizos.	116 81

## DE SANTANDER

Interior 4 por 100, a 70,30; 71,50 y 71 por 100; pesetas 43,500.
Cédulas 5 por 100, a 99,80 por 100; pesetas 100,930.
Acciones Banco de España, a 520 por 100; pesetas 1.900.
Nortes L., 56,09 por 100; pesetas 10,020.
Asturias L., a 54,75 por 100; pesetas 21,500.

Albasnas, 4 y medio por 100, a 76,85 por 100; pesetas 6,000.  
 Albasnas, 2 y medio; E 4 y medio por 100, a 73 por 100; pesetas 25,200.  
 Naval, 6 por 100, a 99,20 por 100; pesetas 45,000.  
 Vizcosos, a 91,50; pesetas 65,000.  
 Indujoz, 5 por 100, a 92,50 por 100; pesetas 30,000.

## BOLSA DE PARIS

	DIA 15
Renta francesa, 3 por 100.	58 90
Empréstito, 5 por 100.	63 95
Idem 4 por 100.	63 60
Exterior, E, 4 por 100.	156 00
Crédit Lyonnais.	00 00
Río de la Plata.	00 00
F. del Norte de España.	528 00
Idem M. Z. A.	550 00
Idem Andaluces.	00 00
Goldfields.	00 00
Ran Mines.	00 00
Tharsis.	00 00
Río Tinto.	1,543
Pesetas.	191 45
Libras.	53 25
Dóllars.	1,357
Francos suizos.	224 75
Idem belgas.	194 50
Escudos portugueses.	00 00
Liras.	50 25
Coronas suecas.	00 00
Idem noruegas.	249 00
Idem danesas.	250 00
Florines.	468 00
Pesos oro argentinos.	00 00
Idem papel id.	00 00
Marcos.	23 25

## BOLSA DE BILBAO

FONDOS PUBLICOS	
Interior en títulos: serie C, 69,50.	
Cédulas hipotecarias números 1 a 25,000, 99,25.	
ACCIONES	
Banco de Bilbao, números 1 a 60,000, 1700 y 1750 pesetas.	
Vizcaya, 875 pesetas.	
Unión Minera, 530 pesetas fin corriente; 575 pesetas fin junio; 580, 578 y 580 pesetas.	
Banco Vasco, 615 pesetas.	
Central, 104 pesetas.	
La Real, 395 pesetas.	
Norte de España, 277, 276 y 275 pesetas.	
Sota y Aznar, 1300 y 1320 pesetas.	
Marítima Unión, 230 pesetas.	
Altos Hornos, 120 y 123 por 100.	
Rosquera, 320 pesetas fin corriente; 320, 325, 327 y 328 pesetas.	
Pelquera, 79 y 80 por 100.	
Productos químicos de Málaga, 700 pesetas.	
OBLIGACIONES	
Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, 51,75.	
Nortes, primera serie, primera hipoteca, 56,25.	
Valladolid-Ariza, serie A, 91,45.	
Hidroeléctrica Ibérica, 90 por 100.	
Altos Hornos de Vizcaya, 91,25.	
Transatlántica de Barcelona, 101 por 100.	
CAMBIOS	
Paris cheque, 52 por 100.	
Newport, pagadero a Londres a 60 días vista, 27,63.	
Paris, cheque, 12,55 y 12,50.	

## UNA SUSCRIPCION

Los daños en la iglesia de San Francisco.

Relación de nuevos donantes en la suscripción abierta para reparar los daños causados por el reciente incendio en la iglesia parroquial de San Francisco:

Don Emilio García, 125 pesetas; don Marcel Solana, 50; un terciario, 50; M. N., 25; don Carlos Mazarrasa, 25; don Sinfiriano Sistiéga, 25; señorías Bustamante, 20; doña Asunción Muela, 15; don Francisco Cumiá, 5; don Pedro Ortiz, 5; una devota, 5; M. N., 2; don Ricardo García, 10; dos terciarios de Capzén de Liébana, 10.

## Espectáculos.

Teatro Pareda: Empresa Fraga.—Gran semana de cinematógrafo.—Hoy miércoles, a las seis y media y diez y cuarto: *La princesa Jorge*, por Francesca Bertini.—«Fatty en el baile de los camareros».

Próximamente estreno de la serie en diez y seis episodios, «La nueva Aurora» y debut de Amelia Molina y D'Anselmi.

Gran Casino del Sardinero.—Hoy, miércoles, a las cinco, concierto por la orquesta.

A las seis y media, cinematógrafo: «La gran pasión», cuatro partes.

Sala Narbón.—Desde las seis, «El culpable».

Pabellón Narbón.—Desde las seis, «El divorcio de Lucía».

Notas diversas.

La Caridad de Santander.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 687.

Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

## A seis kilómetros de Valladolid

se vende, en buenas condiciones, preciosa finca de recreo, con servicios de agua, situada entre pinar extensísimo, con estación-pequeño a 20 metros, compuesta de magnífico jardín, des casas, capilla, casa para servidumbre y otra para jardinero.

Razón: José de Herrán, calle Claudio Moyano, 23, Valladolid.

## Sucesos de ayer.

**Mujer herida.**  
 A las tres y media de la tarde de ayer, en el muelle de Matibato, Concepción González, de 28 años de edad, casada, agredió con un arma cortante a Amalia Bustamante, de 18 años, casada.

En la Casa de Socorro fué asistida la una herida inciso contusa en la región orbitaria izquierda.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

**For arrojár basuras.**  
 La Guardia municipal denunció ayer a Mercedes González por arrojar basuras a la vía pública.

**Casa de Socorro.**  
 Ayer fueron curados en este benéfico Establecimiento:

- Ricardo Obregón Peña, de doce años, de una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha.
  - Vicente Riveras, de 47 años, de dislocación ligamentosa de la muñeca izquierda.
  - Merin Luisa Quiroga, de 50 años, de una herida inciso en el dedo pulgar de la mano derecha.
  - Regina Aguirre, de 16 años, de una herida inciso contusa en el dedo índice de la mano izquierda.
- Cuadria en la Casa de Socorro.**  
 Desde la una de la tarde de hoy hasta igual hora de mañana les médicos señores Lizarralde y Quintanilla y el practicante señor Iglesias.

## Comisaría de Vigilancia

La Policía gubernativa detuvo ayer a Juan López Herrero, a quien tenía reclamado el capitán general de la séptima región (Valladolid).

El detenido será puesto a disposición de referido capitán general.

El comisario de Policía señor Chamorro entregó ayer al Juzgado el acusado, instruido por la Policía y los documentos encontrados en el registro verificado el sábado pasado en una casa de la calle de Rualesal, donde fueron detenidos siete sindicalistas.

Estos también fueron puestos a disposición del juez.

También detuvo la Policía a una joven que en diferentes ocasiones, y en varios comercios, ha perdido géneros de esta capital.

Ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado.

Toda la correspondencia administrativa, consultas sobre anuncios y suscripciones dirijanse al administrador, apartado de Correos número 52.

## Para una pobre familia

Con destino a la pobre familia habitante en la Travesía de San Calcedonio, número 2, recibidos ayer, de M. S., la cantidad de tres pesetas.

**LOS PRODUCTOS**  
 — DE —  
**LA ROSARIO (S. A.)**  
 TENEN CADA DIA MAYOR FAMA

**LA PROPICIA** Agencia de Pompas Fúnebres.  
**Hijos de Ceferino San Martín**  
 Alameda Primera, números 20 y 22 :: Teléfono 4-81  
 SUERSHG EN GIRON: INSTITUTO, 39 :: Teléfono 6-34

Servicio completo de entierros, disponiendo de carrozas fúnebres, de estufas, de primera, de segunda, de tercera y de cuarta clase.—Ataúdes, féretros, sarcófagos y arcos de todas clases.—Gran instalación de cámaras mortuorias y capillas ardientes.—Inmenso surtido en coronas y cruces naturales y artificiales.

Esta CASA se hace cargo de la tramitación de expedientes para traslados, disponiendo de magníficos furgones automóviles, y continúa siendo la más RAPIDA y ECONOMICA en la prestación de sus servicios.

**QUESO DE HOLANDA**  
 marca LA VACA AMARILLA. Pedido. Es el mejor.

**Ismael Arce** PASEO DE PEREDA (Entrada por Calderón, 21)  
 Maquinaria y material eléctrico.  
 Equipamiento eléctrico de automóviles.  
**ESTUFAS ELECTRICAS**, novedad, de 0'15 céntimos de consumo por hora.  
**INSTALACION DE LUZ Y TIMBRES**  
**REPARACION DE MOTORES**

**Línea PINILLOS**

Viaje rápido y extraordinario de Santander a Habana  
 En los primeros días de marzo, salvo contingencias, saldrá de Santander el magnífico vapor español

**Infanta Isabel**  
 de 10.400 toneladas, admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera, segunda, segunda económica y tercera para Habana.

Para solicitar toda clase de informes dirigirse al Agente general en el Norte.

**DON FRANCISCO GARCIA**  
 Wad-Rás, 3, pral.—Apartado 38.—SANTANDER

**ANTICATARRAL GARCIA SUAREZ**

Maravilloso medicamento.—Antiséptico enérgico de las vías respiratorias.—Reconstituyente eficaz.

Previene contra la **GRIPE, PULMONIAS Y TUBERCULOSIS**

Cura pronto y radicalmente **CATARRO-TOS**

Venta farmacias y droguerías.—MADRID, Recoletos, 2

**COLEGIO-ACADEMIA DE LEZA**  
 Santa Clara, 9  
 Primera Enseñanza Gradual :: Un profesor por cada 25 alumnos.

**Bachillerato-Comercio-Industrias-Náutica**  
 Horas de clase compatibles con las de los Centros oficiales.  
 Falones de estudio vigilados.

**COMERCIO PRACTICO** de inmejorables resultados.  
 Brillantes resultados en los exámenes, a disposición de quien lo solicite.

**Preparativo de carreras.**  
**Pensionistas, Externos.**

**ELIXIR ESTOMACAL**  
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de los cinco países del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É**  
**INTESTINOS**

el dolor de estomago, la dispepsia, las náuseas, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimientos, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antitéptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Corrales, 50, MADRID, donde puede ser remitido foliote a quien lo pida.



Estos usan a diario Dentífricos CALBER. Estos no usan Dentífricos CALBER.

# DENTÍFRICOS CALBER

Rigurosamente antisépticos, aromáticos, y balsámicos. Gusto exquisito y refrescante.

Los dientes blancos como la perla, Las encías rosadas sanísimas, y el aliento suave como el muguét aparecen en la sonrisa cuando se usan los DENTÍFRICOS CALBER. MARAVILLOSAMENTE REFRESCANTES.

Los DENTÍFRICOS CALBER dejan la misma sensación agradable en la boca que el que se experimenta en el cuerpo después del baño.

CALBERICESE su boca todas las noches antes de acostarse. No hay mejor gargarismo para los fumadores.

**Elixir Dentífrico CALBER**  
**Polvos Dentífricos CALBER**  
**Jabon Dentífrico CALBER**

COMPRE EN SEGUIDA Y RECOMENDARÁ A TODO EL MUNDO.

## La Niñera Elegante

Sus nuevos dueños tienen el gusto de poner en conocimiento de su clientela en general haber hecho una gran rebaja a todas las existencias.  
PUENTE, 3

## Depósito de carbones

SANTANDER-SAN SEBASTIAN  
Despachos rápidos al por mayor.  
Ventas al detall en el Depósito.  
Oficina: Castelar, O. Teléfono 874  
Depósito: Matiana. Teléfono 285.

## Sastre

Se reforman y vuelven frescos, smokings, gabardinas y uniformes; perfección y economía. Vúélvense trajes y gabanos desde QUINCE pesetas.  
MORET, número 12, SEGUNDO

## Automóvil

«BEBE PEUGEOT», a todo prueba. Informarán en esta Administración.

## Evitareis infecciones

bebiendo agua de BORINES  
Depositario: RASILLA, Doctor Madrid 2. Teléfono 5-37.

## Se venden

una mesa de billar, mesas de tresillo y mesa de recreo.  
Informará esta Administración.

## Compra, vende y cambia

toda clase de muebles usados, CASA MARTINEZ; paga más que nadie.  
JUAN DE HERRERA, 2.—Teléf. 632

## Encuadernación

DANIEL GONZALEZ  
Calle de San José, número 7, bajo

SE VENDE  
PAPEL VIEJO

ES TRENIMIENTO

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a Jaquecas, ámorras, as, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINGCON con el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconozca rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor M. RINGCON-Iruñaca.—BILBAO.  
Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

## Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Media del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
Carbones de vapor.—Menudos para fraguas, Aglomerados.—Coks para usos metalúrgicos y domésticos.  
Háganse los pedidos a la

### Sociedad Hullera Española

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la Pelayo, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Iruñaca, Alfonso XII, 01.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIRON y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Daniel Toral.

### Sociedad Hullera Española

## Vapores correos franceses

### Vapores rápidos a cuatro hélices

### para HABANA y VERACRUZ

#### PRÓXIMAS SALIDAS

Vapor **Flandre**, de 14.500 toneladas, saldrá de nuestro puerto (12) de febrero.  
Vapor **Espagne**, de 15.900 toneladas, saldrá hacia el 20 de marzo próximo.

PRECIOS: Primera, desde 1.350 a 7.000 pesetas, más impuestos. Tercera ordinaria, para Habana y Veracruz, pesetas 626,10 y 641,10, incluidos los impuestos.

Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz, dirigirse a los consignatarios de la Compañía, en Santander, señores

**VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajo :: Tel. 58**

## HOLLAND AMERICA LINE

Vapores correos holandeses

Servicio quincenal y directo desde Santander a Cuba, México y Estados Unidos

### Próximas salidas de Santander

El día 4 de marzo saldrá el vapor ZILDIJK, cap. Mr. G. J. de Jonge.

Admitiendo carga, sin trasbordo, para los puertos de SANTIAGO DE CUBA, CENFUEGOS, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

Para solicitar cabida dirigirse al Agente en Santander y Gijón,

**D. Francisco García, Wad-Rás 3, pral.-Apartado 38.-Teléf. 3-35.-Santander**

## ANISOSA Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.  
—Caja: 2,50 pesetas.

DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España.

SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

## AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

# ANGEL BLANCO

VELASCO, 6 : (Casa de los Jardines) : Teléfono 2-27

Servicio completo para entierros. Carrozas fúnebres. Cochecitos-estufas de todas clases. Ataúdes, féretros, sarcófagos y arcos incorruptibles. Instalación completa de cámaras mortuorias, capillas ardientes y todo lo concerniente en este género, encargándose de todas las tramitaciones que el caso requiere con la rapidez y economía con que esta Casa viene haciéndolo desde el año 1885 de su fundación.

También dispone de coche-furgón automóvil, habiendo adquirido para el completo servicio un coche-automóvil de lo más moderno. Asimismo dispone de dos panteones con treinta y dos nichos en el cementerio de Ciriago, como también ha ampliado las vitrinas de su magnífica Exposición.

## Vapores correos Españoles de la Compañía Transatlántica



### LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

## ALFONSO XII

Su capitán don Cristóbal Morales.

Admitiendo pasaje de todas clases y carga, para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, 550 pesetas, más 26 de impuestos.

Para Veracruz, 575 pesetas, más 15 de impuestos.

### LINEA DE BUENOS AIRES

En la segunda quincena de febrero saldrá de Santander el vapor

## Ciudad de Cádiz

para trasbordar en Cádiz al

## REINA VICTORIA EUGENIA

admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Paseo de Pereda, 36, Apartado número 6.—Teléfono 63.

## Loción para el cabello A base de LAVONA

El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida de pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello prescindiendo de las de más virtudes que tan justamente se le atribuyen.  
Frascos de 2,50, 4,50 y 6,00 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

## (S. A.) LA PINA TALLADA

ABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUADROS ORNAMENTALES Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS.

ESPACIO: Amós de Escalante, número 4. Tel. 8-23. Fábrica: Cervantes, 14

## Se desea

pisos, con o sin muebles, con vistas a la bahía. También se admitiría pensión, con las mismas vistas.  
Ofertas: Ecomorrostro, 8, entresuelo.

## Soffer mecánico

Quince años de práctica, recién llegado de Francia; habla español y francés y con buenas referencias; desea colocación.—Informarán en esta Administración.

## Garage Vallina y C.ª

Autos independientes disponibles. Servicio permanente y a domicilio. TALLER DE REPARACIONES Automóviles y camiones para alquiler. TEL. 6-16.—S. FERNANDO, 2.

## Lámparas

para salas, gabinetes y comedores, en bronce; modelos preciosísimos. Se liquidan en el almacén de antigüedades.  
VELASCO, NUM. 17.

## Carbones

### EL DESENGAÑO

Carbón superior a 4 pesetas los 40 kilos.  
Servicio a domicilio. VARGAS, 7.

## EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN

(SUCESOR DE PEDRO SAN MARTIN) Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzaniella y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono, número 126.

## Royalty

GRAN CAFE RESTAURANT Especialidad en bodas, banquetes, etc. HABITACIONES Servicio a la carta y por cubiertos

Suplicamos a cuantos nos envían noticias, quejas, etc., que lo hagan lo más brevemente posible.

## EL MOMENTO POLITICO

### Los acuerdos de los romanonistas.

Dice el señor Dato.

MADRID, 15.—El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio despidiendo con el Rey.

También lo hicieron los ministros de turno, que hoy eran los de la Gobernación y Hacienda.

Desde el regio alcázar, el señor Dato se trasladó al ministerio de Marina, donde recibió a los periodistas.

Les dijo que durante su entrevista con el monarca le había dado cuenta de la llegada a Madrid del señor Francos Rodríguez, que ayer le visitó en la presidencia y a quien el señor Dato dió las gracias en nombre del Gobierno por el celo con que ha desempeñado su misión.

Hizo el señor Dato grandes elogios del señor Francos Rodríguez.

Esté—siguió diciendo el presidente—será recibido por el Rey hoy a las seis y media de la tarde.

Cuando el marqués de Lema—añadió don Eduardo—se encuentre restablecido, tendremos una larga conversación él, el señor Francos Rodríguez y yo, en la que trataremos de asuntos relacionados con el viaje que acaba de realizar.

Luego manifestó el jefe del Gobierno que en el Senado tiene anunciadas para hoy varias preguntas, entre ellas una del señor Cavestany.

En cuanto al Congreso, dijo que seguirá la discusión de actas para ver si se termina esta semana y el martes o viernes queda constituida la Cámara.

Terminó su conversación con los periodistas el señor Dato confirmando que esta tarde, a las siete, se celebrará Consejo en el despacho que los ministros tienen en el Congreso.

#### El presidente de Liberia.

Esta mañana, y como estaba anunciado, llegó a Madrid el presidente de la República de Liberia, poniéndose a sus órdenes, por disposición del Rey, el general Barrera.

El citado presidente saldrá esta noche con dirección a París, desde donde más tarde se propone trasladarse a los Estados Unidos.

#### Firma regia.

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Hacienda.—Jubilando a don Angel Vélez, administrador de la fábrica de la Moneda.

Nombrando para sustituirle en dicho cargo a don José Rodríguez.

Nombrando subdirector primero de la Dirección general del Tesoro a don Félix Martín, jefe de sección de la subsecretaría del Ministerio.

Idem para sustituirle a don Mariano del Valle, interventor de Guadaluajara.

Ascendiendo a jefe de Administración de segunda clase a don Buenaventura Pla y a don Carlos Barrio, delegados en Orense y Salamanca, respectivamente.

Nombrando jefes de Administración de tercera clase a don José Estrada, interventor en Cádiz, y a don Ricardo Serrano, de Calatayud.

Idem idem a don Hipólito Fernández, interventor de la Administración de Propiedades de Madrid.

Idem administrador de Hacienda de Las Palmas a don Carlos Parga.

Idem inspector central de Impuestos especiales de la Administración a don Eduardo de la Barrera.

Idem segundo jefe de Administración en Huelva a don Manuel Barrio y en Gijón a don Francisco Praga.

Declarando desierto el concurso para la fabricación de cerillas y convocando a otro nuevo concurso para el 20 de abril próximo.

De Gobernación.—Concediendo la gran cruz de Beneficencia al ex gobernador civil don José García Plaza por su humanitario comportamiento con motivo de la epidemia gripal.

#### Consejo de ministros.

A las siete de la tarde se reunieron

en un salón del Congreso los ministros para celebrar Consejo.

La reunión terminó a las nueve y media.

No asistieron los ministros de Estado y Gracia y Justicia por encontrarse enfermos y el de Gobernación sólo estuvo presente a la última parte.

A la terminación facilitaron una nota a los periodistas, según la cual se trataron los siguientes asuntos:

De Fomento.—Se resolvieron varios expedientes relacionados con los acuerdos de los trigueros de no importar en tanto se mantengan las precios actuales y almacenar las cantidades que no sean indispensables de momento para el consumo, con objeto de lanzarlas al mercado en tiempo oportuno.

Se aprobó un expediente de subasta de estaciones de la red telefónica internacional.

Otros expedientes sin importancia.

De Hacienda.—Varios expedientes sin interés.

De Guerra.—Expedientes autorizando al ministro para la compra, sin la formalidad de subasta, diez y ocho chassis, seis autocamiones y tres camiones automóviles para los servicios de Intendencia en la Península y en Africa.

#### La votación de actas.

El jefe del Gobierno y los jefes de minorías habían recomendado a sus amigos que asistieran al Congreso, con objeto de votar las actas, y ésta ha sido la causa de que haya habido bastante concurrencia en la Cámara popular.

En general, fueron respetados los dictámenes del Tribunal Supremo.

Esto ha contrariado a los regionalistas.

También los mauristas estaban

disgustados por haber sido rechazado el dictamen del acta del marqués de la Romana.

#### Pregunta aplazada.

El señor Gasón y Maín ha conferenciado con el señor Sánchez Guerra, aplazando su pregunta sobre la cuestión triguera.

#### Proyectos de Eza.

El ministro de la Guerra leyó en el Senado esta tarde varios proyectos de ley, entre ellos uno referente al nuevo reglamento a la Orden de San Hermenegildo, consolidando las pensiones de las categorías superiores y otro fijando los nombres y las pensiones de la medalla de sufrimientos por la Patria.

#### Actitud comentada.

El tema de todas las conversaciones en el Congreso y en el Senado ha sido la actitud del señor Cavestany y las manifestaciones de éste, especialmente aquellas en que dijo que él aspiraba a ser ministro porque vale más que cualquiera de los actuales.

#### La minoría romanonista del Senado.

En la alta Cámara se ha reunido la minoría romanonista, presidida por el conde.

El marqués de Pilares dió cuenta de las gestiones que vienen realizándose para conseguir que la minoría tenga representación en todas las Comisiones.

El conde de Romanones pronunció un discurso, poniendo de relieve la importancia política del momento actual.

Se acordó intervenir en todos los debates sobre los problemas pendientes que se planteen y se designó al señor López Muñoz para hablar de política general, el señor Pérez Caballero de política internacional, el marqués de Cortina de cuestiones económicas y los señores Cortezo, Jimeno y Pulido de Sanidad e Higiene públicas.

También desea el conde de Romanones que sean examinadas las materias que se relacionan con el Ejército, los transportes y la política agraria.

de los que el anunciante ve en todas las manos—le aseguran un ingreso que no bajará de seiscientas y setecientas pesetas mensuales. Nada más.

R. F.

## Música y Teatros.

### TEATRO PEREDA

Próximo debut de Amalia Molina.—Su arte.

Es el suyo un arte que ni se improvisa ni se estudia; es hijo de su espíritu y de su temperamento, y nació en ella entre flores de colores ardientes, bajo un cielo azul purísimo, en una tierra todo armonía...

Sus exhibiciones no parecen sino escenas vividas en plena campiña y a todo sol. Sus cantos no se adaptan a la rigurosidad del pentagrama, sino que son naturales, expresivos de placer o dolor, que surgen desbordantes en claros surtidores de trinos felicadísimo, y, al danzar, lo hace sin dislocamientos estudiados ni actitudes forzadas, sino con la flexibilidad de la mujer oriental y la gentileza de su raza.

#### Nueva composición.

El maestro Pedro R. Vilches acaba de estrenar una obra que ha merecido los honores del aplauso general, habiendo sido ejecutada por el notable octetino que dirige el joven maestro en el teatro Pereda.

La nueva composición es una «Rondeña» originalísima e inspirada, llena de gracia y color y rebosante de afectos, que hace resaltar el maravilloso arreglo de sexteto, demostrando una vez más la sólida técnica y dominio que del arte musical posee nuestro querido amigo el señor Vilches, a quien con este motivo enviamos nuestra sincera felicitación.

### NÓTAS DEPORTIVAS

## Ante el cross nacional.

#### La copa del Racing.

Después de una temporada larga de vacaciones en los Campos de Sport, éstos se vuelven a abrir el domingo próximo. La inauguración va a ser un acontecimiento deportivo, que será visto con agrado por todos los buenos deportistas. El festival va a consistir en un cross, que va a dejar pequeños a todos los celebrados en el año en que estamos. El Racing ha conseguido nada menos que quince valiosos premios, donados por las personas que un día de estos publicaremos, y ha trazado un recorrido que es todo una maravilla. Además, para que la carrera tenga un gran aliciente, se disputará una magnífica copa, que deberá ser ganada dos años consecutivos o tres alternos, pudiendo participar en esta prueba cuantos corredores lo deseen, con la sola condición de poseer la licencia de «amateur», expedida por su respectiva Federación.

De Santander correrán un número crecido. Es muy posible que se bata el record en ella, y se cuenta ya en firme con tres corredores del Fortuna, de Bilbao, que vendrán a disputarse la copa, ya que según el reglamento se le adjudicará al Club que mejor clasificación obtengan tres de sus corredores.

Según nuestros informes, se trata de traer otro grupo de atletas de fuera de la provincia, para dar más importancia a la carrera, y a la vez, buscar una gran competición. Después de esta carrera, que se celebrará a las tres y media de la tarde, se verificará un partido de fútbol, entre el Racing y otro equipo montañés.

Tenemos en preparación un gran día deportivo, del que sacará gran provecho la Federación Atlética Montañesa, si el público, que tanto ansía ver deportes, responde, acudiendo a los Campos de Sport.

¿Que si acudiré? Pues ya lo creo; si está pidiendo a gritos que abra las puertas Victoriano, para penetrar en los Campos de Sport.

#### PEPE MONTAÑA

### TELEGRAMAS BREVES

## Información de toda España.

#### Hundimiento de una canoa.

VILLAGARCIA, 15.—En la playa de Cadenas se hundió una canoa tripulada por dos tenientes de navío ingleses.

Los cadáveres no han aparecido.

#### Extranjeros levantiscos.

BARCELONA, 15.—En la calle del Arco del Teatro varios extranjeros originaron esta madrugada un fuerte escándalo.

Intervinieron los guardias, los cuales fueron desobedecidos por los alborotadores.

Los guardias se vieron obligados a disparar para conseguir dominar a

los extranjeros, quienes, al fin, fueron detenidos.

#### Ardides del juego son...

BARCELONA, 15.—Un individuo llamado Luis Pardo vistó esta madrugada una casa de juego, en la que ganó una importante cantidad.

Al retirarse con algunos amigos, éstos lo agredieron a Luis y le quitaron el dinero que había ganado.

El agredido ha denunciado el hecho a la Policía.

#### Desgraciado accidente.

ZARAGOZA, 15.—En Rivaforada, cerca de la boca del Canal Imperial, cayó al agua una tartana.

En el accidente perecieron Pilar Bretón y una hija suya, de dos años. Los cadáveres no han sido hallados.

#### Contratista desaparecido.

ZARAGOZA, 15.—En el cuartel de la Guardia civil de Alhagón se presentaron varios vecinos de Grisen, denunciando que Teodoro Martín, que tenía la contrata de la descarga de remolacha, ha desaparecido, llevándose se tres mil pesetas y dejando a deber una semana de jornal a los obreros.

### TRABAJOS PREPARATORIOS

## Burgos, escuela de aviación.

Copiamos de nuestro querido colega «El Castellano», de Burgos:

«Se encuentra en esta capital el brillante coronel de ingenieros don Leopoldo Jiménez y el capitán don Antonio Rodríguez, pertenecientes ambos al servicio de Aeronáutica militar.

Su viaje tiene por objeto dirigir las obras de instalación de barracones en el campo de Gamonal, destinados a hangares provisionales, hasta que comiencen las obras de los definitivos para la estación de aeronáutica militar que en breve será montada en Burgos.

En esta estación, según nuestros informes, podrán obtener los aviadores militares el título de piloto superior, es decir, que aquí terminarán la carrera.

En breve comenzarán los trabajos y se espera la llegada de fuerzas de ingenieros, que se alojarán en Gamonal.

### NOTICIAS Y COMENTARIOS

## Información agrícola y ganadera.

#### La enseñanza agrícola femenina en Inglaterra.

La idea de crear Institutos femeninos para la enseñanza agrícola, ha conquistado, desde el primer momento, el interés del público. Estos Institutos, que han demostrado tener un gran valor para la enseñanza agrícola femenina, lograron un considerable desenvolvimiento los tres años últimos. En los nuevos dominios, donde extendieron su actividad, el éxito más satisfactorio ha coronado sus esfuerzos. Por otra parte, sus afanes contribuyeron tímidamente a las investigaciones emprendidas por ciertos Comités progresistas. Al agruparse en una federación, estos Institutos, que no fueron apoyados por las autoridades locales como merecían, han logrado conquistar una mayor estabilidad, siéndoles posible organizar Exposiciones nacionales en Londres, que fueron visitadas por numeroso público, consiguiendo, en primer término, despertar la emulación, y, después, comparar los métodos empleados por los diferentes grupos.

El Ministerio de Agricultura, que desde los comienzos prestó su ayuda a estos Institutos, y que está representado en el Comité Ejecutivo de la Federación de los Institutos femeninos ha dirigido un llamamiento, mediante el inspector general de la enseñanza agrícola, para solicitar su concurso, con el fin de desenvolver la educación agraria.

La subcomisión encargada de la colocación de las mujeres, constituida en 1920, ha recomendado de un modo especial a los Institutos femeninos la necesidad de seguir, haciendo demostraciones de los métodos más propios para economizar mano de obra, y en lo relativo al aprendizaje que realizan las mujeres encargadas de la recolección de los frutos en los distritos donde los pequeños propietarios son muy numerosos; que deben ofrecer bolsas a las obreras agrícolas, y desenvolver, en el mayor grado posible, su organización, de modo que se interesen en ella cuantas mujeres participan en los trabajos agrícolas.

El inspector general de la enseñanza agrícola ha significado de una manera especial lo mucho que el Ministerio de Agricultura espera de la colaboración de estos Institutos femeninos, para desenvolver la enseñanza técnica agrícola en Inglaterra.

### NUESTRAS INFORMACIONES

## ¿CÓMO SE GANA USTED LA VIDA?

### El agente de anuncios.

Si en España gozase del debido crédito la frase de «el que no anuncia no vende», la profesión de agente de publicidad estaría al alcance de todos los mortales.

Pero, por desgracia para todos—



desgracia para anunciantes, agentes de publicidad y periodistas, que todos vivimos merced al anuncio—en nuestro comercio y en nuestra industria no han entrado todavía, a este respecto, los beneficiosos aires de fuera.

No desconocemos que la guerra ha despertado infinitas iniciativas, que

éstas se han traducido en negocios y que los negocios han necesitado de la publicidad y del reclamo periodístico para darse a conocer. Sin embargo, España no marcha en cuanto al anuncio al unísono de otros pueblos.

Debemos hacer una salvedad: el comercio y la industria santanderinos, o mejor dicho, montañeses. Los comerciantes e industriales de la Montaña—EL PUEBLO CÁNTABRO ha hecho publicidad de los más modestos establecimientos pueblerinos—se han acreditado de sentido práctico y de certera vista en la elección de órganos de divulgación.

Y conste que esta no es una caprichosa afirmación nuestra.

En Madrid es fama en las secciones de publicidad de los periódicos que Santander, el comercio y la industria local, responden siempre, desde luego sabiendo seleccionar las publicaciones que les ofrecen sus columnas.

Sin embargo, con todas estas ventajas, todavía falta aquí mucho que andar, y eso que nosotros, dicho sea sin jactancia, tenemos una publicidad respetable.

El agente de anuncios tiene que luchar, pues, con toda suerte de inconvenientes.

No vamos a describir los requisitos que precisa reunir el agente de publicidad, entre otras razones, porque no los sabemos.

Si diremos que el agente de publicidad debe ser un hombre fino, culto, simpático, de facilidad de palabra, de una paciencia de santo y de un conocimiento perfecto del momento y del lugar.

Psicólogo, desde luego; inoportuno, nunca.

La inoportunidad cierra las puertas de las casas anunciadoras.

El agente de anuncios suele vivir bien; no tiene sueldo, pero los tantos por cientos que percibe—sobre todo si trabaja para periódicos acreditados,